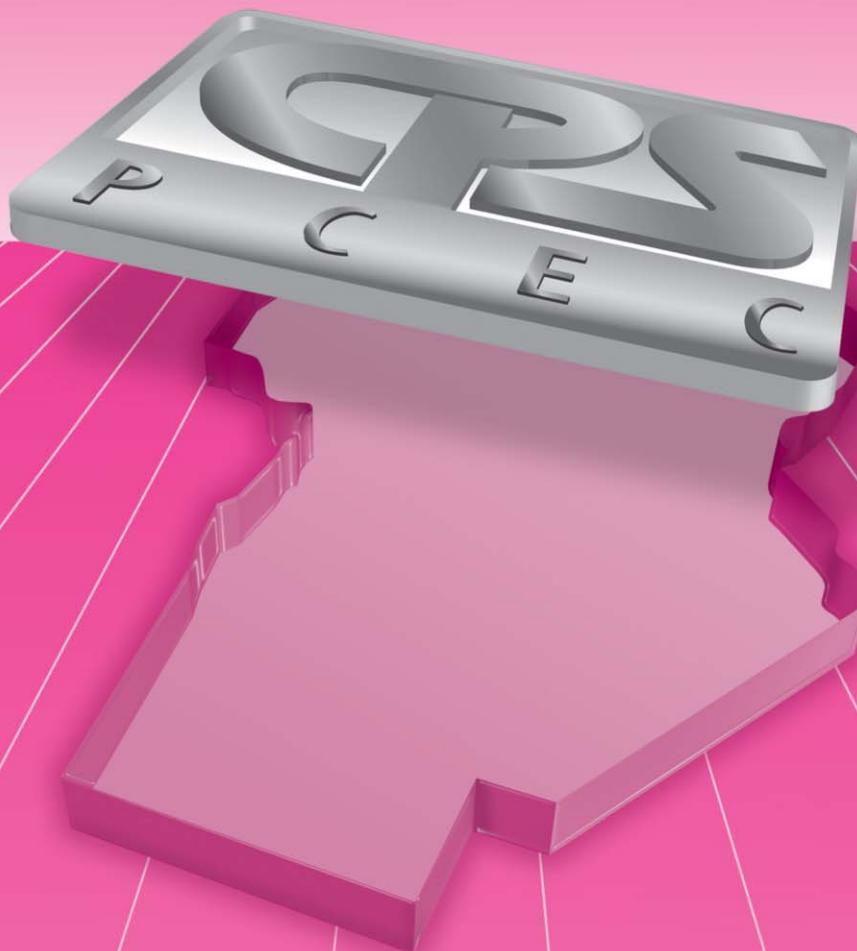


# MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES



**XXIII Ejercicio Económico**  
cerrado el 30 de noviembre de 2016



CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA





**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**NOMINA DE AUTORIDADES**

**DIRECTORIO**

Presidente: Cr. Pisano, José Luis  
Vicepresidente: Lic. Spada, Silvia Ana  
Secretario: Cr. Vodanovic, Jorge E.  
Prosecretario: Cr. Gionco, Antonio Rubens  
Tesorero: Cr. Filippelli, Guillermo  
Protesorero: Cra. Tagliavini, María Elena  
Vocal: Cra. Bruera, Marisa Isabel  
Vocal: Cr. Santanoceto, José A.  
Vocal: Cr. Penfold, Guillermo A.

**DIRECTORES SUPLENTES**

Cr. Torti, Walter David  
Cra. Mondino, Ana Sofía  
Lic. Gattas, Emilio Daniel  
Cr. Luna, Manuel  
Cr. Tobdjian, Enrique N.  
Cra. Dominaz, Virginia B.  
Cr. Magoia, Julio César  
Cra. Bocco, Liliana Marisa  
Cra. Fusta, María Raquel  
Cra. Castellano, Nélida del C.  
Cra. Malnis, Graciela del C.

**COMISION FISCALIZADORA**

Presidente: Cr. Capello, Marcelo J.  
Secretario: Cra. Scavino, Marcela A.  
Vocal: Cr. Guevel, Eduardo B.

**COMISION FISCALIZADORA SUPLENTES**

Cr. Giraudo , Carlos A.  
Cra. Pupich, Yanina A.  
Cr. Valazza, Roberto O.  
Cr. Daza Torres, Juan Carlos  
Cra. Cela, Mariela Belén  
Cra. Audisio, María del Valle

**CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA**



**NOMINA DE AUTORIDADES**

**MESA DIRECTIVA**

Presidente	Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA
Vicepresidente	Cr. DANIEL E. BACHIOCHI (V. María)
Secretario	Cr. ANTONIO E. BEARZOTTI
Prosecretaria	Cra. LILIANA R. DEL V. SOSA
Tesorera	Cra. JOSEFINA M. PONTE
Protesorero	Cr. SERGIO O. FERREYRA

**CONSEJEROS TITULARES**

Cr. MIGUEL A. ACOSTA	Cr. GUILLERMO J. FILIPPELLI
Cra. CLAUDIA I. ANGELELLI	Cra. NORMA G. FLORES
Cra. MERCEDES C. BAROVERO (M. Juárez)	Cra. SONIA E. GARCÍA
Lic. Adm. MIRTA E. BARZOLA	Cra. ZORKA N. JURE
Cr. DIEGO J. BERESOVSKY BECERRA	Cr. ESTEBAN D. KESHISHIAN
Cr. ELIO J. BUSTOS	Cra. MARÍA L. SALERNO
Cra. GABRIELA A. CULASSO (Arroyito)	Cr. JUAN C. VASQUETTO (Río IV)

**CONSEJEROS SUPLENTES**

Cr. CLAUDIO J. CAULA (S. Fco.)	Cra. MARIELA DEL VALLE YARYURA
Cra. LILIANA M. BOCCO	Cr. JUAN P. GODOY
Cr. JUAN M. MORONI (B. Ville)	Cra. MIRTA F. VICENTIN
Cra. VIRGINIA B. DOMINAZ	Cr. NICÓLAS BOSTICO
Cr. LUIS A. DOMINGUEZ	

**COMISION FISCALIZADORA**

<i>Presidente:</i>	
Cr. LUIS R. ÁLVAREZ CHIABO	
<i>Secretaria:</i>	
Cra. ANA M. ROBLES	
<i>Vocales Titulares:</i>	
CRA. MARINA S. BRIGNONE	
CR. JUAN A. BELTRAMO	
CR. CARLOS E. BADENES	

<i>Vocales Suplentes:</i>	
CRA. NORMA I. MACHADO	
CR. HUGO E. FRIGERIO (V. Dolores)	
CRA. MARÍA E. TOSCO (Río III)	
CR. JORGE A. D'ANGELO	
CRA. SILVIA E. PEDRAZA	

**TRIBUNAL DE ETICA PROFESIONAL**

<i>Presidente:</i>	
Cr. GUILLERMO F. WEISSBEIN	
<i>Secretario:</i>	
Cr. CARLOS H. CANAVESIO	
<i>Titulares:</i>	
Cra. CARINA P. BORDOLINI (C. Paz)	
Cr. ENRIQUE N. TOBDJIAN	
Lic. Adm. NOEMI E. GÓMEZ	

<i>Suplentes:</i>	
Cra. OFELIA I. GRAFFIGNA BARBOZA	
Cr. JOSÉ L. VILLAFAÑE (J. María)	
Cra. SUSANA B. ARMANDO (S. Fco.)	
Cr. OMAR A. SECULINI	
Cra. ALICIA E. MACKU (C. Bustos)	

## DELEGADOS DEL C.P.C.E. EN EL INTERIOR PROVINCIAL

### **ARROYITO**

TOMASI, Teresita Marisel  
 BRIZUELA, Gloria Inés  
 CIANCIA, Aquiles Francisco

### **BELL VILLE**

FERRARI, Noelia  
 MORONI, Juan Manuel  
 ROTH, Santiago Agustín  
 CINGOLANI, Griselda Alicia  
 BOLATTI, Carla Andrea

### **CORRAL DE BUSTOS**

MACKÚ, Alicia Edith  
 LATTANZI, Gustavo Carlos  
 STRATICO, Santiago  
 BECCERECA, Diego Germán  
 DI VIRGILIO, Guillermo

### **CRUZ DEL EJE**

MONTOZA, Juan Daniel  
 COMBA, Javier Nicolás  
 VIDAL, Walter Eduardo  
 PICOLET, Rene Horacio  
 VILATTA, Marcos Ariel

### **HUINCA RENANCÓ**

BERTERO, Mirta Noemí  
 CARRANZA, Verónica Alejandra  
 PANZA, Héctor Arnaldo  
 GONZALEZ, Hugo Ezequiel  
 MAGGIO, María Cecilia

### **JESÚS MARÍA**

NAVONE, Pablo Martín  
 DEBERNARDO, Fernando Sergio  
 AMURRI, Germán Víctor  
 ARRIGO, Cristian Ariel  
 MOLINA HAFFORD, Ramiro

### **LABOULAYE**

MANAVELLA, Guillermo Adolfo  
 PARRACIA, Sandra Bibiana  
 STELKIC, Julieta Verónica  
 OBLIGADO, Simón Matías  
 PENNISI, Fabricio Eduardo

### **LA CARLOTA**

MARIN, Carlos Alberto  
 AVELLA, Facundo Mariano  
 STROCCHI, Carlos César  
 RECCITELLI, Franco  
 TERUGGI, María José

### **MARCOS JUÁREZ**

FIDELIO, Fernando Daniel  
 OLIVA, Diego Alberto  
 CISNEROS, Alejandro Osvaldo  
 BADIN, Evangelina  
 MECONI, Jorge Pablo

### **ONCATIVO**

AIMAR, Claudio Angel  
 BOGLIONE, Nicolás Gerardo  
 MARCHEGIANI, Leandra Carla  
 MUÑOZ, José Luis  
 RODRIGUEZ, Javier Miguel

### **RÍO CUARTO**

CARRERA, Héctor José  
 BERTORELLO, José Luis  
 MOSAINER, Claudio Valentín  
 MOSCA, Marcelo José  
 VIRGA, Alejandro Felipe

### **RÍO TERCERO**

DELLAROLE, Huber Antonio  
 TOSCO, María Elena  
 CRAVERO, Dennis Italo  
 LÓPEZ, Juan José  
 ECHAVERRÍA, María Virginia

### **SAN FRANCISCO**

FAVOT, Federico Daniel  
 GALLIARI, Mauricio Adrián  
 RIVOIRE, Fernando  
 ARMANDO, Susana Beatriz  
 MARTINEZ, Joaquín Guillermo

### **VILLA DOLORES**

ALASSIA, Teresita Margarita  
 SUAREZ, Cristian Iván  
 BONAIUTI, Claudia Guillermina  
 DONIGIAN, Laura Viviana  
 MOYANO, María José

**VILLA MARÍA**

BIGA, María Laura  
 CASTRO, Marcelo Octavio  
 GIRAUDO, Carlos Alberto  
 JACOBO, Juan Carlos  
 LORENZATTI, Enrique

**VILLA CARLOS PAZ**

MÜLLER, María Mercedes  
 GUSELLA, Alberto Rubén  
 PELLEGRINO, Sofía Inés  
 BORDOLINI, Carina Patricia  
 RULICKI, José Víctor

**COMISIONES ASESORAS**

- de Actividades Sociales y Recreativas
- de Actuación Judicial
- de Administración
- en Ambiente
- de Biblioteca
- de Comercio Exterior
- de Contabilidad y Auditoria
- de Cooperativas y Mutuales
- de Deportes
- de Docencia y Educación
- de Economía
- de Estudio Laboral y de la Seguridad Social
- de Estudios Tributarios
- de Incumbencias y Formación Profesional
- de Informática
- de Jóvenes Profesionales
- de Jubilados
- de Mediación y Gestión de Conflictos
- de Mujeres Profesionales
- de Normas y Principios Técnicos
- de Profesionales en Relación de Dependencia
- de Pymes
- de Sector Público
- de Sindicatura Concursal
- del Interior
- Especial de Capacitación
- Especial de Evaluación de Carreras
- Especial de Inclusión Social de Matriculados con Discapacidad
- Especial Fiscalización Profesional

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES****DIRECTORIO**

- Presidenta: Cra. SALERNO, MARÍA LILIANA  
 Vicepresidente: Cra. BAROVERO, MERCEDES (M. Juárez)  
 Secretario: Cr. TRABALLINI, GUSTAVO E.  
 Vocales Titulares: Cra. BRUERA, Verónica G.  
 Cr. GRANDO, Ricardo A. (Río IV)  
 Cr. D'ANGELO, Jorge A.  
 Lic. Ec. PIZARRO, Guillermo E.  
 Vocales Suplentes: Cr. GARCIA, Diego D.  
 Cr. GODOY, Juan P.  
 Cr. MORONI, Juan M. (B. Ville)

**COMISION FISCALIZADORA**

- Miembros Titulares: Cr. PONSELLA, Carlos A.  
 Cra. CENTINEO ALESSI, Carmen del V.  
 Cr. LEVIT, Silvio C.  
 Miembros Suplentes: Cra. GIACHE, Sara E. (Oncativo)  
 Cr. SUAU, Gabriel A. (V. Dolores)  
 Cr. BALANCINI, Dario E.

**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**Resolución General N° 03/2017**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

**Visto:**

El art. 39 de la Ley 8349, que dispone que deberá convocarse a Asamblea Ordinaria de Afiliados, a los efectos del tratamiento de la Memoria Anual y Estados Contables.

**Considerando:**

Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos.

**El Directorio de la Caja de Previsión Social  
para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**

**Resuelve:**

**Artículo 1º:** Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 07 de abril de 2017 a las 18:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la Resolución General N° 15/13, para considerar el siguiente:

**Orden del Día:**

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2º) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la Memoria Anual.
- 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexo, correspondientes al XXIII Ejercicio Económico iniciado el 01 de Diciembre de 2015 y finalizado el 30 de Noviembre de 2016.
- 4º) Consideración de la Ejecución Presupuestaria al 30 de Noviembre de 2016, correspondiente al XXIII Ejercicio Económico.

**Artículo 2º:** Regístrese, publíquese y archívese..

Córdoba, 6 de marzo de 2017.

**Cr. Jorge E. Vodanovic**  
Secretario

**Cr. José L. Pisano**  
Presidente



**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

**MEMORIA  
ANUAL**

XXIII Ejercicio Económico  
cerrado el  
30 de noviembre de 2016



## MEMORIA ANUAL – XXIII EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO DEL 01/12/2015 AL 30/11/2016



Señores Afiliados:

El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento de lo establecido por el art. 39 de la Ley Provincial 8.349 (T.O. 2012), pone a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria, correspondiente al XXIII ejercicio económico cerrado el 30/11/2016.

### FUNDAMENTOS DE LA GESTION

---

Durante el Ejercicio 2016, la política de desarrollo de nuevos servicios fue acompañada por un esquema de acciones orientadas a la búsqueda y contención del afiliado, trabajando para comprometer a la población de jóvenes profesionales con su régimen previsional, y ofrecer a los pasivos una red de actividades que complementen su etapa de retiro.

Firmes en el compromiso de abordar la compleja trama de desafíos que supone la administración de un fondo previsional, se planteó como uno de los principales retos para este Ejercicio, **acercar a los afiliados en ciencias económicas al Sistema Jubilatorio** que los amparará a lo largo de su vida profesional.

Se llevó a cabo una importante labor conjunta con los jóvenes, lo que permitió conocer su realidad, involucrarse en la percepción que los afiliados tienen sobre su propio régimen, reforzar los aspectos más valorados por los afiliados, y dar un giro en la comunicación estratégica, a los fines de captar la atención de los profesionales e informarlos sobre la amplia cobertura e integralidad de prestaciones que les ofrece el Régimen.

A mediados del Ejercicio, fruto de un trabajo coordinado y participativo, que incluyó también a los jóvenes de otras Cajas de Profesionales de Córdoba, fue posible desarrollar en nuestra Sede las **Primeras Jornadas Provinciales de Previsión para Jóvenes**, ámbito en el cual, bajo el lema “Sistemas Previsionales frente a una juventud más comprometida” se afianzaron temas que contribuyen a generar conciencia previsional en los jóvenes profesionales y en los futuros egresados.

De allí surgió una encuesta muy interesante que se difundió entre los afiliados de hasta 40 años de edad, para conocer la opinión, el interés y noción que tienen sobre su Caja y sobre los Sistemas de Previsión para Profesionales en general. Los resultados de esta encuesta, realizada entre los profesionales de Ciencias Económicas, se difundió entre otras Cajas de Profesionales a partir del interés de entidades hermanas que también estudian en forma permanente diversas alternativas para atraer a sus afiliados.

La **Educación Previsional** en este sentido, resulta esencial para que los verdaderos Sistemas Jubilatorios, que cuentan con aportes solidarios de sus afiliados y contraprestaciones para las distintas contingencias, puedan fortalecerse y perdurar en el tiempo. Es por ello que, se continuó con la difusión y acercamiento del Régimen Previsional a los estudiantes de las diversas Facultades de Ciencias Económicas de Córdoba. Durante el Ejercicio, autoridades de la Caja de Previsión dictaron clases informativas en las principales Universidades de la ciudad.

Cumpliendo con el compromiso asumido a fines del Ejercicio pasado con la Comisión de Jóvenes, se llevaron a cabo reuniones periódicas con los integrantes de la Sub Comisión Previsional de la Comisión Asesora de Jóvenes Profesionales del Consejo, resultando en importantes proyectos en materia de comunicación orientada a los jóvenes (cortos publicitarios, charlas, jornadas), parte de los cuales pudieron concretarse en el transcurso del año y otros quedaron como desafíos para el próximo Ejercicio.

La Caja promovió también la participación de los jóvenes en las Jornadas Previsionales organizadas por Cajas de otras provincias, siendo una experiencia enriquecedora para ellos, permitiendo el vínculo con profesionales de otras ramas y disciplinas, con intercambio de metodologías, posiciones y experiencias ante situaciones comunes.

Se destacó el **compromiso de parte de los jóvenes profesionales** de participar en la problemática previsional, colaborar en la tarea de generar sentido de pertenencia a la Institución y de reconocer y promover la defensa de las Cajas de Profesionales, como Sistemas Previsionales autónomos, sólidos y administrados por sus propios afiliados.

Contestes con ese compromiso, la Caja de Previsión se concentró en ampliar y mejorar los servicios para sus afiliados, buscando proyectar una institución con valor agregado para sus miembros, amparando y acompañando a los afiliados en las diversas necesidades y proyectos a lo largo de su vida, sin esperar la etapa de retiro para acceder a los distintos beneficios.

Comenzando por las medidas orientadas a los más jóvenes, se amplió la cobertura del subsidio por nacimiento para afiliados, elevando su importe, y se mantuvo la eximición de aportes durante el primer año de afiliación para los profesionales de hasta 29 años de edad.

La **política crediticia** mereció un capítulo especial, priorizando el objetivo social, con una destacada actualización en los importes máximos otorgables en crédito, que alcanzaron un incremento del 50% en los préstamos hipotecarios y del 100% en los préstamos Personales y Prendarios. Se implementaron medidas tendientes a reducir el costo financiero total que deben afrontar los profesionales. En este sentido, se llevó a cabo un ajuste –baja- de tasas de interés y una reestructuración de los gastos asociados al otorgamiento del crédito, convirtiendo a la oferta crediticia de la Caja en una excelente alternativa de financiación para sus afiliados.

Estos cambios en el esquema de asistencia crediticia, permitieron ofrecer condiciones muy ventajosas si se comparan con las vigentes en el mercado de créditos, derivando en un crecimiento del 33% en los importes anuales liquidados a los afiliados.

Los **convenios de descuento y promociones**, no dejan de ser un adicional valorado por todos, que coadyuva a los afiliados a acceder a múltiples productos según sus necesidades. En el Ejercicio 2016 se renovaron los convenios vigentes, a la vez que se incorporaron nuevos acuerdos a la cartera de beneficios para afiliados, abarcando diversas ramas, como asistencia al viajero, alojamientos turísticos, bonificación de paquetes bancarios, promociones con tarjetas de crédito, descuentos en cursos y talleres.

Por último, haciendo un repaso de las acciones orientadas a la población adulta mayor, las propuestas ofrecidas durante el Ejercicio 2016 tuvieron un despliegue importante, con alternativas que promovieron la integración social, la actividad física y el aprendizaje de nuevos conocimientos.

En lo que se refiere a la actividad física, se incorporó la zona norte al Programa Caminando, ampliando el mismo a 4 días semanales, contando los jubilados y pensionados con la posibilidad de participar en forma gratuita de un programa de ejercicio físico que cuenta con la coordinación y el apoyo de destacados profesionales.

En **materia de salud, las coberturas se ampliaron** considerablemente, tanto en lo que se refiere a coseguros de prácticas médicas como en adquisición de medicamentos, incrementando los topes anuales de reintegro en un 70% y 100%, respectivamente, lo que redundó en un crecimiento de la cantidad de beneficiarios de la asistencia. Este destacado esfuerzo de la Institución, demuestra la importancia que reviste para la Caja estar presentes y acompañar al afiliado y jubilado en cada oportunidad, excediendo la cobertura específica que exige la normativa de creación, convencidos de las bondades de brindar un servicio integral.

Según un estudio realizado por el Centro de Promoción del Adulto Mayor, seguir aprendiendo junto a otros es fundamental para el bienestar físico y psicológico a partir de los 50 años. Para fomentar el **aprendizaje y la actividad mental**, la Caja continuó con los talleres de neurociencia, las clases de ajedrez y los importantes convenios con Cepram y Aulauniversitaria, para que los jubilados y pensionados realicen cursos de temáticas variadas: cultura, idiomas, computación, historia y política, cognición, expresión y lenguajes, bienestar físico y psicológico.

Por último, la recreación, integración social y turismo, tuvieron su lugar en el amplio programa de actividades orientadas a los pasivos, que incluyó: pago en cuotas de paquetes turísticos y salidas grupales organizadas por el Consejo, convenios con cadenas hoteleras y colonias de vacaciones que ofrecen tarifas especiales para los afiliados, jubilados y pensionados de la Caja, Ciclos de Cine-Debate, City tours por la ciudad, Visita de jubilados y nietos al Observatorio de Córdoba, Tardes de Bingo en Delegaciones del Interior, y un encuentro especial en las Sierras de Córdoba, con el desarrollo de una jornada amena y de distensión, para jubilados y pensionados.

Como puede observarse, la Caja cumplió en el presente Ejercicio con un abanico de servicios y beneficios para los dos sectores que ampara, el afiliado aportante y el jubilado pasivo, a la vez que garantizó el sostenimiento del régimen con un monitoreo permanente de las variables que afectan el equilibrio actuarial, una administración eficiente de las inversiones, y una estructura de gestión que aseguró a sus afiliados la celeridad en el otorgamiento de las coberturas previsionales.

En los próximos apartados se expone con mayor detalle la gestión llevada a cabo:

## **RECOMPOSICIÓN DEL HABER JUBILATORIO**

---

Se aplicaron las actualizaciones de haberes previstas en la normativa legal, tomando los coeficientes de incremento determinados por el Gobierno Nacional para sus haberes jubilatorios, en los meses de Marzo y Septiembre de 2016, y se otorgaron bonificaciones extraordinarias para paliar el impacto del incremento generalizado de precios, en el poder adquisitivo de los pasivos.

El haber vigente al inicio del Ejercicio ascendía a \$ 7.190 para la Jubilación Ordinaria de Categoría A.

La primera recomposición se otorgó en Marzo de 2016, elevando el haber base a \$ 8.300, implicando un ajuste del 15,44%, con el correspondiente impacto en los aportes personales, en función de los estudios actuariales practicados.

En el mes de Julio, se otorgó una bonificación extraordinaria por un importe fijo de \$ 800,00 mensuales, que se liquidaron en Julio y Agosto a todos los jubilados. En el caso de los pensionados, se aplicó en proporción al haber que percibía cada beneficiario respecto del haber base de jubilación, todo ello sin modificar los valores de aportes personales de los afiliados en actividad.

La segunda actualización de haberes tuvo lugar en el mes de Septiembre, con un impacto del 14,22%, fijando el haber de jubilación ordinaria de la primera categoría en \$ 9.480, modificando los aportes personales vigentes.

Asimismo, en dicha oportunidad, se otorgó una bonificación extraordinaria para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2016, y Enero y Febrero de 2017, por un importe fijo mensual de \$ 400,00, en las mismas condiciones que la bonificación anterior, es decir, sin impacto en los aportes de activos.

Ello implicó que, al cierre del Ejercicio, el importe total percibido por los jubilados ordinarios ascendía a \$ 9.880 con un crecimiento del 37,41% en las sumas mensuales percibidas, respecto de las vigentes al inicio del Ejercicio.

El haber jubilatorio mínimo nacional se estableció en Septiembre 2016 en \$ 5.661,15, con una variación anual del 31,68%.

Por su parte la Canasta Alimentaria Nutricional que elabora la Comisión de Economía del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, registró una variación interanual Nov-2015/Nov-2016 del 43,11%.

Luego de las actualizaciones producidas en el año, los haberes quedaron determinados al cierre del ejercicio en los siguientes valores:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D
\$ 9.480	\$ 14.220	\$ 18.960	\$ 23.700

Cabe destacar que la movilidad del haber jubilatorio estuvo acompañada de políticas sociales hacia los jubilados, como las asistencias extraordinarias en salud, el pago de bonificaciones, un amplio programa de actividades y convenios para la integración social de los pasivos, que promueven el desarrollo de actividad física, cultural, el esparcimiento y la recreación de nuestros adultos mayores.

## ESCALA DE APORTES PERSONALES

### Actualización de Escalas

En todo sistema previsional es necesario realizar un permanente monitoreo de los flujos de ingresos y egresos, de la evolución de la población, y demás parámetros que afectan el sostenimiento del régimen. Los estudios actuariales se convierten en instrumentos fundamentales en este sentido, que hacen a la esencia de la previsión social y permiten diagnosticar correctamente el presente, contribuyendo a que la toma de decisiones sea consistente con la mejora permanente de los sistemas en el futuro.

Es por ello que, en cada oportunidad en que se modificaron los haberes jubilatorios durante el Ejercicio, se practicaron los estudios técnicos correspondientes, a fin de determinar los ajustes necesarios en los porcentuales de aportes personales.

La Asamblea Extraordinaria llevada a cabo en Diciembre de 2015, fijó un incremento en los aportes del 6%, aplicable en el mes de Febrero 2016, y aprobó un Plan de Recupero de Equilibrio Actuarial, consistente en aplicar un adicional de 0,9 puntos porcentuales, a los incrementos que se determinen para los aportes jubilatorios con motivo de la movilidad jubilatoria.

Considerando lo expuesto anteriormente, la actualización de haberes ocurrida en Marzo de 2016, del orden del 15,35%, implicó un ajuste en los aportes personales del 16,25%, para no reducir el plazo de suficiencia de recursos vigente al cierre del ejercicio anterior.

A los fines de aminorar el impacto en las obligaciones mensuales que deben afrontar los afiliados en actividad, y conforme la autorización otorgada por la Asamblea de Afiliados y Jubilados, dicho ajuste se aplicó en forma escalonada, en los meses de Mayo, Junio y Julio de 2016, del orden del 5%, 5% y 5,5% respectivamente.

De la misma forma, el incremento determinado en los aportes jubilatorios para Setiembre de 2016, con motivo de la movilidad en el haber y el recupero del equilibrio, alcanzó el 15,9% y se aplicó también en forma escalonada, en los meses de Octubre-16, Noviembre-16 y Febrero-17, del orden del 5,2%, 5% y 5% respectivamente.

Esto resultó en una variación del 36,19% si consideramos la escala de aportes vigente al cierre de cada Ejercicio y del 43% si tenemos en cuenta los incrementos de aportes aprobados o determinados en el Ejercicio.

Feb-16	May-16	Jun-16	Jul-16	Oct-16	Nov-16	Total	Feb-17	Total
6%	5,50%	5%	5%	5,20%	5%	36,19%	5%	43,00%

A continuación se expone la escala de aportación vigente al 30.11.2016:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	583,02	895,86	1.209,65	1.523,91
De 30 a 34 años	1.459,92	2.245,34	3.031,70	3.818,07
De 35 a 39 años	1.851,44	2.846,84	3.841,30	4.837,17
De 40 a 49 años	2.055,26	3.159,68	4.267,90	5.370,42
De 50 años en adel.	2.151,01	3.308,99	4.459,39	5.616,90

### Facilidades para el pago de Aportes

La actualización periódica de las escalas de aportes, a partir de la movilidad jubilatoria instaurada por la Reforma Previsional, requirió poner a disposición de los afiliados una estructura de financiación especial, que facilitara la regularización de la mora, evitando la pérdida de cobertura previsional.

De acuerdo a lo dispuesto el Art. 32º de la Ley 8.349, una situación de mora en el pago de aportes, podría impactar negativamente en el importe del haber jubilatorio al que acceden los beneficiarios de jubilación por invalidez y pensión, por ello la importancia de mantener al día el pago de los aportes previsionales.

A su vez, el pago en término, permite a los afiliados el acceso a créditos personales con tasa bonificada, como premio al buen cumplimiento de sus obligaciones con la Institución y evita la actualización de la deuda previsional a la escala de aportes vigente.

Es así que la Caja mantuvo en este Ejercicio, una serie de medidas tendientes a promover la regularización de la mora y el pago regular de los aportes, que se exponen a continuación:

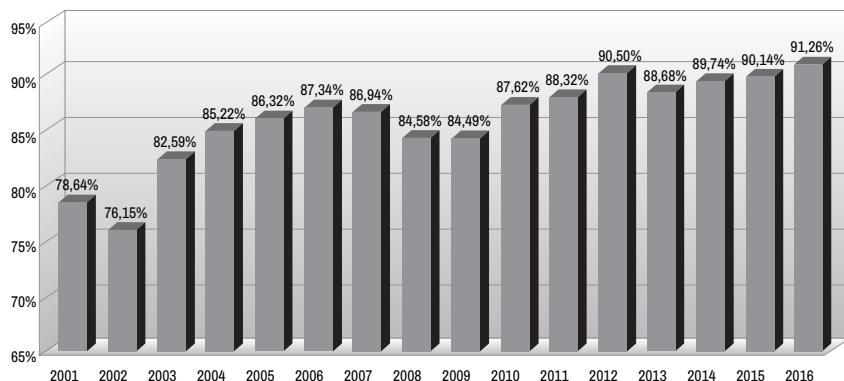
- Múltiples alternativas de pago: Débito automático en cuenta, débito automático en tarjeta de crédito, homebanking, pago en sede bancaria, Rapipago, financiación con tarjeta de crédito, entre otros, para que los afiliados puedan optar por el medio más conveniente.
- Convenios de descuento: Se renovaron los convenios con entidades bancarias para que los afiliados accedan a importantes descuentos en el pago de matrícula, aportes jubilatorios y contribuciones de servicios sociales, al adherir su obligación mensual al débito en tarjeta o cuenta bancaria.
- Tasa mínima de recargos por pago fuera de término: Se mantuvo la política de aplicar una tasa reducida, equivalente al 6% anual, para el cálculo de los recargos de aportes personales devengados a partir de Diciembre 2010.
- Reducción de recargos para deudas de mayor antigüedad: Para las deudas por períodos anteriores a Diciembre de 2010, se prorrogaron las reducciones de recargos del 80% cuando la misma se regularizara a través de planes en cuotas, y del 90% cuando la deuda se abonara de contado.
- Financiación muy conveniente: Durante el ejercicio se otorgaron planes de facilidades de pago a sola firma, en hasta 24 meses, sin novación de deuda; y préstamos de financiación –con novación de deuda- a cancelar en plazos de hasta diez años. Para las deudas en gestión judicial, se otorgaron convenios de pago en plazos de hasta 60 meses.

- Eximición de aportes durante el primer año de afiliación: Al cierre del Ejercicio, un total de 247 profesionales, se encontraban eximidos de ingresar aportes durante el primer año de afiliación, facilitando su incorporación a la Institución y otorgándole un lapso de tiempo con costos reducidos de matriculación para promover su consolidación profesional. Esta medida fue de la mano de la campaña de incorporación y retención de afiliados, exigiendo continuar con la afiliación a la Caja durante los cinco (5) años posteriores a la eximición, a los fines de computar el año eximido como de servicio con aportes a los fines previsionales.

En función de las facilidades de pago ofrecidas y las diversas alternativas para el ingreso de aportes, el índice de cobranza de los aportes personales devengados en el ejercicio ascendió al 91,26 %, ello implica que, del total de aportes generados, dicho porcentual de afiliados abonó la cuota dentro del mismo ejercicio.

En el gráfico puede observarse que en el Ejercicio 2016 se alcanzó el mayor nivel de cobranzas de los últimos quince años.

### Evolución cantidad de afiliados



### Gestión de Aportes en Mora

La Caja continuó en el Ejercicio con las gestiones administrativas, extrajudiciales y judiciales para el recupero de los aportes en mora, en cumplimiento de la normativa vigente que establece la obligatoriedad de ingresar los aportes jubilatorios al Régimen de la Caja de Ciencias Económicas, a los profesionales inscriptos en la matrícula habilitante del Consejo Profesional.

Desde fines del año 2004, se inició un proceso de recupero de deudas, efectuándose la gestión sobre los períodos correspondientes al Régimen creado por la Ley 8.349, llegando en última instancia al planteo de la demanda judicial, en los casos en que, durante las gestiones administrativas y extrajudiciales, los deudores no se acogieran a los planes de regularización vigentes.

Al cierre de ejercicio 2016, las deudas devengadas desde el año 1994 hasta fines de 2010, que no fueron regularizadas previamente, tenían ya planteada la demanda judicial, con un 85% de las mismas en estado Regularizado o bien con sentencia favorable a la Caja en etapa de ejecución.

Las deudas devengadas hasta el mes de diciembre de 2011, estaban siendo reclamadas extrajudicialmente. En tanto que, las deudas de menor antigüedad, se encontraban en reclamo administrativo mediante el proceso pre establecido por el Directorio para la gestión de mora de aportes jubilatorios.

En el Ejercicio cerrado, se iniciaron 36 demandas judiciales y 35 acciones extrajudiciales de cobro para el recupero de deudas.

Se otorgaron un total de 89 Planes de Facilidades de Pago a sola Firma (en la etapa administrativa y extrajudicial) y un total de 30 acuerdos de pago en cuotas para las deudas en Gestión Judicial.

A continuación se expone cuadro resumen del estado de las causas judiciales al cierre del ejercicio:

<b>Estado al 30.11.2016</b>	<b>Causas</b>	<b>Porcentual</b>
CANCELO DEUDA	447	40,4%
CONVENIO DE PAGO	88	7,9%
SENTENCIA FAVORABLE /EMBARGO	391	35,3%
DEMANDA NOTIFICADA	28	2,5%
DEMANDA PRESENTADA	65	5,9%
FALLECIDOS / OTROS	38	3,4%
PEND. NOTIF./PROBLEMAS DOMIC.	29	2,6%
EJECUCIÓN DE CONVENIO POR MORA	21	1,9%
	<b>1107</b>	<b>100,0%</b>
REGULARIZÓ/ EMBARGO/ SENTENCIA/ EJEC.CONVENIO	947	85,5%

## **POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO PREVISIONAL**

En un año complejo y cargado de sucesos, tanto en el plano local como internacional, los mercados financieros no estuvieron ajenos a este contexto de alta volatilidad. El monitoreo periódico por parte del Directorio fue la base para soslayar de la mejor manera posible los vaivenes del mercado y garantizar la preservación del Fondo.

Con la colaboración del Comité Asesor de Inversiones y del Asesor Financiero externo, se logró diseñar una composición de cartera acorde a las necesidades y estructura del ente previsional, dentro del marco del Plan Anual de Inversiones aprobado por la Asamblea de Afiliados, alcanzando óptimos rendimientos, pese al contexto económico nacional e internacional.

Por el lado internacional, eventos políticos de vital trascendencia como el Brexit o la victoria de Donald Trump trajeron incertidumbre y nerviosismo a todos los mercados del mundo y, a diferencia de otros años, Argentina como mercado que regresa a los radares del mundo no estuvo inmune. Esto se sumó a un contexto local de ordenamiento de la economía, periodo durante el cual se tomaron decisiones importantes como la salida del cepo, ajuste de tarifas y el pago a Holdouts. La contracara de esta normalización fue la alta inflación, que acumuló más de 40% en el año y que se transformó en un verdadero escollo para el inversor, puesto que casi ningún activo financiero pudo batirla. Esto presentó grandes retos en la gestión de la cartera. Aun así, esta alcanzo rentabilidades muy cercanas a la variación de precios y, gracias a los grandes periodos de acumulación de resultados positivos pasados, sigue superando, en promedio, los niveles de rentabilidad exigidos por los actuarios.

Asimismo, luego de un proceso de selección y análisis, el Directorio concretó la incorporación de Activos de la Economía Real a la cartera de inversiones, a través de la adquisición de un campo destinado al arrendamiento y con vistas a obtener importantes ganancias tanto por la apreciación de su valor, como por su renta, contribuyendo a la diversificación y protección del fondo previsional.

La rentabilidad neta del fondo, en el ejercicio bajo análisis, alcanzó el 39 % y la rentabilidad bruta un 43 %, quedando por debajo del Índice de Inflación Congreso, que finalizó al cierre del Ejercicio con un 43,76% acumulado.

No obstante, si consideramos el período 2012-2016, se observa un rendimiento total de la Cartera del 426%, contra una Inflación Congreso del 307%, lo que indica un rendimiento promedio real positivo, superando incluso el rendimiento objetivo actuarial.

Esta importante evolución de la cartera de inversiones, fue posible a partir de una estructura ágil y sistemática para la toma de decisiones, que garantizó poder concretar las oportunidades de inversión y sostener de la mejor forma posible los vaivenes desfavorables del mercado financiero, dentro del marco regulatorio que fija el Plan Anual de Inversiones.

La composición de la cartera y la participación relativa de cada instrumento se detalla con precisión en el Anexo de la presente Memoria.

## **ASISTENCIA CREDITICIA PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS**

---

La excelente oferta crediticia que pone a disposición la Caja se constituye en uno de los principales y más valorados servicios ofrecidos a los afiliados en actividad, fuera de la cobertura previsional específica que establece la normativa de creación.

Es por ello que, en el desarrollo de la estructura de créditos, se ha considerado especialmente el objetivo social de esta importante herramienta, definiendo condiciones, requisitos y tipos de crédito que se adapten a las necesidades de los afiliados, facilitándoles el acceso a su primer vivienda u oficina, compra de automóvil, refacción de casa, viajes, equipamiento del estudio, entre otros tantos destinos.

Una de las primeras medidas fue la eliminación de los gastos administrativos incluidos en cada cuota a quienes adherían su crédito al débito automático en cuenta bancaria, promoviendo el pago en término de los préstamos, para mantener en mínimos valores la mora de la cartera.

Posteriormente, se procedió a una importante actualización de los importes máximos otorgables en crédito, acompañando dicha medida con una extensión de los plazos de cancelación a fin de mantener los importes de cuotas en niveles accesibles para los afiliados.

Los créditos hipotecarios se elevaron a \$ 900.000, con una actualización del 50% respecto de los topes máximos vigentes al cierre del ejercicio anterior, ampliando a 15 años el plazo máximo de financiación.

Los créditos personales se elevaron a \$ 400.000, significando una actualización del 100% en sus importes, fijando un plazo de 60 meses para la cancelación.

Los prendarios, por su parte, se elevaron hasta \$ 300.000 con un plazo tope de 60 cuotas.

En los créditos para el sector pasivo, se resolvió vincular el monto máximo de los créditos a sola firma, al importe del haber jubilatorio vigente, asegurando una actualización permanente de los montos de financiación. El importe máximo para jubilados y pensionados se fijó en seis haberes jubilatorios y el plazo máximo en 36 meses.

En forma permanente se analizaron las condiciones de las distintas líneas de crédito, para garantizar una mejora constante de la oferta crediticia, manteniendo importantes ventajas respecto del mercado de crédito local.

En cuanto al costo de financiación, las tasas de interés se mantuvieron en niveles muy accesibles, implementando medidas para reducir el costo financiero total de cada línea. En este sentido, se introdujo en el Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio, una partida específica para que la Caja afronte determinados gastos vinculados al crédito, que anteriormente se financiaban con los gastos administrativos percibidos en cada cuota y con los gastos de otorgamiento de créditos.

De esta forma, el afiliado solicitante de crédito hipotecario dejó de abonar el gasto de tasación del inmueble y el solicitante de créditos hipotecarios, personales y prendarios dejó de abonar el gasto equivalente al 0.5% del valor de cada cuota y el gasto equivalente al 1% del monto total del crédito, reduciéndose el costo financiero total que deben afrontar los afiliados, quedando a su cargo únicamente el importe correspondiente al impuesto de sellos.

Las condiciones de accesibilidad a las distintas líneas de crédito, merecieron por parte de la Caja una atención especial, concentrándose en ofrecer alternativas a sus afiliados para que pueden obtener la financiación que necesitan, a la vez de asegurar el recupero de los fondos previsionales volcados a este tipo de inversión. En este sentido, se posibilitó sumar ingresos con garantes personales y en los créditos hipotecarios se permitió hipotecar un inmueble distinto del que se adquiere o sobre el cual se construye. La titularidad de otros inmuebles no fue obstáculo para acceder a la línea de crédito hipotecaria.

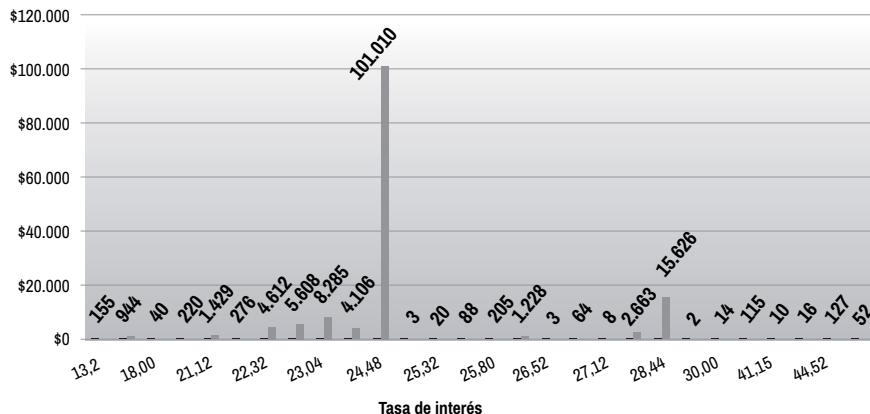
La celeridad en la gestión de cada solicitud y la posibilidad de presentar las solicitudes de crédito a través de la web institucional, complementaron una política crediticia volcada al servicio del profesional, arbitrando todos los medios para dar respuesta oportuna a los requerimientos de financiación de los afiliados, en condiciones muy convenientes, pero tomando los recaudos pertinentes para asegurar el recupero de los fondos aplicados a la cartera de créditos, sin olvidar que también constituye una alternativa de inversión del fondo previsional.

El total de créditos otorgados en el Ejercicio alcanzó los 621 préstamos, por un importe total de \$ 70.517.251, representando un crecimiento del 33% respecto del monto total colocado en créditos en el Ejercicio anterior. La cartera total de la Caja, al cierre del ejercicio, ascendió a más de \$ 151.000.000, con una tasa de interés promedio del 24,64% anual.

En relación a la mora, un adecuado diseño de requisitos y el análisis pormenorizado de cada expediente permitió mantener en mínimos valores la mora de la cartera de créditos. Los préstamos con más de una cuota atrasada no superó al cierre del ejercicio el 1,5% del total de la cartera crediticia.

A continuación se expone el gráfico con la distribución de cartera de créditos por tasa de interés al cierre del ejercicio (considerando solo los saldos de capital). En el Anexo a la Memoria, se pueden observar los gráficos de distribución por tipo de garantía y el comparativo respecto del ejercicio anterior.

#### Distribución de cartera de créditos por tasa de interés (en mil de pesos)



## POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Ampliar las herramientas de difusión del régimen previsional y facilitar la gestión de trámites, fueron los propósitos para el 2016 en lo que se refiere a comunicación institucional.

Los canales vigentes y las nuevas herramientas de comunicación lograron afianzar el nexo entre la institución y los más de 11.200 afiliados y 1200 jubilados, a partir del compromiso del órgano de dirección para implementar medios adecuados que promuevan la bidireccionalidad de información, en pos del crecimiento de la institución desde una visión integral.

A los mecanismos con los que se venía trabajando -página web, red social Facebook, boletines informativos trimestrales, newsletters mensuales y comunicaciones semanales- se anexaron videos tutoriales para explicar de forma detallada como realizar trámites a través de nuestra plataforma web y de aplicativos disponibles en Autogestión. También se publicaron boletines informativos con mayor contenido, no solo referido a actividades realizadas en la Caja de Previsión durante el trimestre, sino también con artículos de interés escritos por profesionales especialistas en adultos mayores. Se emitieron folletos con información práctica y útil para cada segmento y se desarrollaron nuevos aplicativos para facilitar trámites de la Caja a través de la plataforma de Autogestión del CPCE.

Conjuntamente, se pusieron en funcionamiento las pantallas digitales, como complemento a la cartelera convencional, a través de las cuales se proyecta información institucional, de forma ágil y dinámica, para reforzar y modernizar la transmisión de contenido en nuestros pasillos.

Durante el Ejercicio fue notable el contacto con los jóvenes, continuando con la participación en los actos de colación, el dictado de clases en las Facultades y la organización de reuniones periódicas con la Comisión Asesora de Jóvenes Profesionales.

En la última colación de grados, se organizó una campaña corta impulsando a los recientes egresados a participar de un sorteo, con el objetivo de incorporarlos a nuestro Facebook. De la misma forma, durante el año se programaron campañas cortas para lograr mayor alcance de las publicaciones de la Caja. Esta red social nos ha facilitado la comunicación inmediata con nuestros afiliados, por medio de publicación de novedades, links a noticias de interés e imágenes de las actividades que realizan en la institución, en tiempo real.

En 2015 fuimos partícipes de la aplicación (App) CPCE Móvil, facilitando trámites a través de dispositivos móviles. A finales del presente ejercicio, comenzamos con el desarrollo de nuestra propia APP, que si bien estará vinculada al CPCE Móvil, incluirá contenido exclusivo de la Caja de Previsión: las noticias más importantes, requisitos para préstamos, estado de trámite y simulador de cuotas, medios de pago habilitados, descuentos y promociones, solicitud de pase de categoría, detalle de contribuciones ingresadas y espacio para informar contribuciones pendientes. Los jubilados y pensionados también podrán consultar fechas de pago, descargar recibos de haberes y conocer los requisitos para tramitar reintegros médicos.

La organización de jornadas recreativas para adultos mayores, favoreció la sociabilización y comunicación entre el sector pasivo de la institución y las autoridades, habilitando un canal directo y distendido para receptar las sugerencias e inquietudes de nuestros jubilados y pensionados.

En el mes de Febrero, el Consejo Profesional habilitó una nueva Sede, con el objeto de brindar mayor comodidad a los matriculados que residen y/o trabajan en la zona noroeste de la ciudad. La Caja acompañó tal decisión disponiendo de personal especializado para la recepción de trámites y el asesoramiento de afiliados activos y jubilados.

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA BENEFICIARIOS PREVISIONALES

En el marco de las políticas institucionales implementadas por el Directorio de la Caja de Previsión para ofrecer un Programa de Actividades Sociales, Culturales y de Servicios Complementarios para los adultos mayores, se desplegaron durante el presente ejercicio propuestas interesantes para los pasivos.

Desde hace algunos años, la Caja avanza en una mejora permanente de los servicios para los adultos mayores, eliminando la barrera que impone para los organismos previsionales el otorgamiento exclusivo del haber jubilatorio, para convertirse en instituciones integradoras de beneficios, que adapten su estructura a las necesidades de contención del afiliado, desde una perspectiva social.

Con este objetivo, se han suscripto convenios con importantes entidades culturales de la ciudad de Córdoba para la capacitación y aprendizaje, como así también se han organizado desde la Caja y con el apoyo del Consejo Profesional, actividades recreativas y de esparcimiento, sumado a la importante asistencia que se brinda en el ámbito de la salud, a través de los reintegros económicos y de acciones de prevención.

Por ser una de las Cajas pioneras en generar espacios y programas integrales para los jubilados, la Caja de Ciencias Económicas de Córdoba expuso en el primer Plenario Anual de la Coordinadora Nacional de Cajas, sobre su experiencia en el desarrollo del amplio Programa diseñado para los adultos mayores, que contempla el aspecto social, la recreación y el fomento del ejercicio mental y físico; logrando el compromiso de las restantes Cajas de comenzar a incorporar estos servicios y propuestas a sus colectivos de afiliados y jubilados.

Se exponen a continuación las coberturas y servicios que se ofrecieron a los pasivos durante el Ejercicio:

### **Convenios de capacitación para jubilados y pensionados:**

Los espacios de aprendizaje para los adultos mayores permiten mantener la mente activa, descubrir nuevas habilidades en disciplinas no exploradas hasta el momento y realizar aquellos proyectos o anhelos educativos que quedaron relegados en etapas anteriores. Si a su vez, ese proceso de aprendizaje se realiza en un ambiente de contención social, como lo es un grupo con características y realidades similares, facilita la integración de los adultos y la asimilación de los contenidos.

Por estos motivos, la Caja continuó subvencionando el costo de cursos y talleres para jubilados y pensionados, con el objetivo de incrementar la población de pasivos que acceden al beneficio:

- El convenio con el Centro de Promoción del Adulto Mayor, a partir del cual, la Caja subvenciona el 50% del costo de matrícula y cursos que se realicen en dicha institución, tuvo una importante llegada a los pasivos durante el presente ejercicio. Más de 70 beneficiarios de la Caja fueron alumnos del Centro a partir del convenio, realizando cursos de diversas temáticas.
- El convenio con Aula Universitaria, Programa desarrollado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Blas Pascal junto a la Asociación Civil Promover, también permitió a los beneficiarios de la Caja acceder a múltiples cursos y talleres a un costo muy accesible.
- Los talleres dictados por el Consejo Profesional, como el de literatura y similares, contaron con una subvención del 50% a cargo de la Caja de Previsión, para los jubilados.
- Por último se suscribió un acuerdo con la Fundación Cultura-Moda para que afiliados activos y pasivos participen del dictado de sus talleres a una tarifa promocional.

### **Actividades de recreación y encuentro social:**

Es importante destacar que, en el marco de la política de promoción de actividades recreativas, la totalidad de encuentros organizados por la Caja fueron de acceso gratuito para jubilados y pensionados,

considerando los efectos positivos de la integración social, en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores:

- El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Caja agasajó a sus jubiladas y pensionadas con una caminata por el centro histórico de la ciudad. Recordando la vida y el legado de las damas cordobesas, que definieron el carácter femenino de la capital mediterránea.
- El 22 de marzo, con cupo completo, se llevó a cabo un paseo a bordo del antiguo Bus Inglés, recorriendo la historia de los hitos turísticos más demandados por los visitantes extranjeros en Córdoba.
- La noche del 6 de abril, la Caja invitó a los adultos mayores a disfrutar de una mágica noche en el imponente Observatorio Astronómico de Córdoba.
- Promoviendo la cultura y el conocimiento de los puntos científicos y artísticos de nuestra ciudad, se organizó una secuencia de visitas a los principales Museos de Córdoba. La denominada “Mañana de Museos” comenzó el 19 de abril, con la visita de los Museos de Bellas Artes Emilio Caraffa y el de Ciencias Naturales Dr. Humberto Illia. Luego continuó con la Córdoba Subterránea, el 10 de Mayo, con la visita del Museo Fray José Antonio de San Alberto y la Cripta Jesuítica del Noviciado Viejo, descubriendo la historia que se desarrolló en las antiguas construcciones subterráneas del casco céntrico. Por último, el 24 de Mayo, se visitó el Museo de la Industria, apreciando el desarrollo ferroviario, automotriz y aeronáutico del siglo XX.
- En pos de integrar a los afiliados del interior al programa global desarrollado para fomentar la recreación, sociabilización y prevención en salud, se organizó una tarde de bingo en la Delegación Villa María, en el mes de junio, en el marco de la Semana de Graduado en Ciencias Económicas.
- Con motivo del receso invernal, y a fin de propiciar el vínculo entre abuelos y nietos, se invitó a jubilados y pensionados a participar junto a sus pequeños de una noche en el Observatorio Astronómico de Córdoba. Con una concurrencia de más de 80 personas, el encuentro contó con una charla sobre astronomía, un recorrido guiado por el Museo del Observatorio perteneciente a la UNC fundado en 1871 y la posibilidad de observar el cielo estrellado a través del Telescopio “Gran Ecuatorial”.
- El viernes 5 de agosto, se organizó un Día de Campo en la Residencia Serrana de la Colonia de Vacaciones del Banco Provincia de Buenos Aires, ubicada en la localidad de Tanti, con la presencia de más de 50 jubilados y pensionados. En esa oportunidad, se realizaron actividades recreativas como caminata, visita a la granja educativa, bochas, zumba, almuerzo con música en vivo y tarde de bingo.
- En el marco de la Semana del Graduado, se desarrolló la conferencia “La vida empieza hoy” a cargo del Dr. Ricardo Iacub con una excelente convocatoria, abordando diferentes temas como jubilación, identidad, capacidad de reinventarse, cambio, entre otras. Posteriormente se desarrolló la ceremonia de entrega de homenajes a los profesionales jubilados mayores de 90 años, se brindó un agasajo a los profesionales que recibieron el beneficio jubilatorio en el último año y a quienes cumplieron 50 años de matriculados en el Consejo. Al finalizar el acto protocolar, se les obsequió una hermosa velada con música en vivo, generando nuevamente un espacio de encuentro con sus colegas.
- En lo que se refiere a turismo, se mantuvieron vigentes los convenios de descuento con entidades hoteleras para que jubilados y pensionados accedan a tarifas especiales de alojamiento en hoteles nacionales e internacionales. También se brindó la posibilidad de descontar en cuotas sin interés, el costo de paquetes y destinos turísticos, organizados por el Dpto. de Turismo del Consejo. Se otorgaron un total de 79 financiaciones por un importe de más de \$ 1.150.000.
- Se renovaron los convenios para uso gratuito de las instalaciones del Club del Graduado en la localidad de Mendiola y de la Quinta del Colegio de Graduados del Sur de Córdoba en Río Cuarto. Pueden acceder sin cargo, los jubilados y pensionados, sus cónyuges, hijos y nietos.

- El Ciclo de cine-debate se desarrolló también durante el 2016, con renovación de contenido, temáticas, directores y tramas de películas, que dieron lugar a interesantes debates entre los afiliados, jubilados y pensionados asistentes, generando un espacio de intercambio de opiniones y experiencias que resultaron de gran valor y contenido crítico, con el apoyo de las cineastas a cargo.

### **Prevención y Asistencia en Salud:**

Las acciones de la Caja en el ámbito de la salud, comprendieron tanto actividades de prevención (Programa Caminando, Ajedrez, Neurociencia, etc.) como de apoyo económico a los jubilados y pensionados para solventar gastos médicos:

- La cobertura en medicamentos para jubilados y pensionados mereció una atención especial, con dos actualizaciones de sus topes anuales, considerando el incremento de precios que sufrieron los medicamentos durante el ejercicio. A través de esta cobertura, la Caja reintegró sus beneficiarios el 25% del precio de los medicamentos que se adquirieron a través del Dpto. de Servicios Sociales del Consejo. El tope anual a fines del ejercicio pasado ascendía a \$ 850 para el jubilado y \$ 780 para pensionado, cerrando el ejercicio 2016 con un tope de \$ 1.700 para el jubilado \$ 1.200 para el pensionado. Esta actualización del 100% en la cobertura, redundó en un crecimiento del 15% en la cantidad de beneficiarios que accedieron al reintegro, por un importe superior a los \$ 400.000.
- La asistencia extraordinaria en coseguro médico registró una mayor participación dentro de las coberturas que brinda la Caja. Se inició el ejercicio con un tope anual de \$ 2.000 y finalizó con un máximo de \$ 3.400 para reintegros a jubilados en concepto de coseguro por prácticas médicas realizadas a través de la cobertura del Consejo. Esta actualización del 70% fue un esfuerzo importante de la Institución, realizado en el marco de una política de asistencia social al pasivo, orientando las acciones a quienes más lo necesitan, en este caso, a quienes deben solventar importantes gastos médicos. Se observó un incremento del 25% en la cantidad de beneficiarios que accedieron a la cobertura, por un importe de más de \$ 700.000.
- La Cobertura en óptica alcanzó los 120 beneficiarios en el ejercicio, reintegrándoles hasta \$ 450 del valor de los cristales aéreos o de contacto, en forma complementaria a la cobertura que el Consejo Profesional ofrece a través su Dpto. de Servicios Sociales.
- La asistencia económica para solventar gastos en salud también se materializó a través de ayudas económicas a los jubilados que transitaban una situación económica especial. La preocupación permanente de la Institución por sus pasivos, llevó a realizar un análisis de casos específicos de profesionales jubilados, a quienes se les realizó una evaluación económico-social, determinando la necesidad de una atención especial por parte de la Caja. Durante el ejercicio se asistieron a 6 profesionales con una asistencia mensual equivalente a medio haber jubilatorio.
- La Prevención en Salud, fue abordada no solo a través de la disposición de actividades sociales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los pasivos, sino que, puntualmente para fomentar la actividad física de nuestros adultos mayores, la Caja amplió el Programa Caminando incorporando dos días a las clases semanales y habilitando un punto de encuentro en zona norte. De esta forma, la Caja puso a disposición un destacado profesional, para el dictado de 4 clases de gimnasia por semana, de una hora de duración, al aire libre, en los principales parques de la ciudad.
- Con el mismo objetivo y a pedido de los jubilados, se desarrolló nuevamente en la Sede Central, el Programa de Estimulación Temprana Cognitiva para el Adulto Mayor, con 7 encuentros-talleres realizados durante el año. El profesional a cargo del taller, también ofreció una Conferencia en el mes de julio, en la Delegación del CPCE de San Francisco, titulada Memorias y Recuerdos, en la cual el especialista hizo un repaso sobre lo que actualmente se entiende por memoria, recuerdos y olvidos, sus diferentes componentes teóricos y la posibilidad de realizar tareas para estimular dichas áreas.

## **Facilidad de trámites para los pasivos:**

- A partir del convenio suscripto para acceder al Sistema de Información Nacional Tributario y Social en el mes de Agosto, se eliminó el trámite de acreditación de supervivencia para los jubilados y pensionados de la Caja, verificando la existencia de los mismos a través de la información que ofrece el organismo nacional. Este convenio fue suscripto a partir de una sugerencia efectuada por la Coordinadora Nacional de Cajas de Profesionales, en conocimiento que algunas Cajas del país ya lo habían implementado con excelentes resultados. Esta decisión permitió evitar a numerosos profesionales tener que trasladarse a la Sede de la Caja para realizar el trámite de acreditación de supervivencia, reservando el mismo solo para residentes en el Extranjero.
- Trámites a través de la web: Se continuó facilitando a los jubilados los trámites a través de la web, como la impresión de su recibo de haberes, la solicitud de jubilación, o el pedido de asistencia crediticia, como así también incorporando en la web institucional y Facebook todas las noticias sobre las actividades ofrecidas para adultos mayores, mediante una herramienta ágil e intuitiva.

Como puede observarse, la diversidad de acciones llevadas a cabo en pos de la mejora en la calidad de vida de los pasivos, demuestran el compromiso asumido por la conducción de la Caja para transformar a la Institución en un espacio de verdadera contención del afiliado, con integralidad de coberturas.

## **COMICIOS DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES**

El 26 de Agosto de 2016 se desarrollaron los comicios de renovación de autoridades de la Caja de Previsión, conjuntamente con los Comicios del Consejo Profesional, para elegir los ocho (8) directores titulares que integren el Directorio y los tres (3) miembros titulares de Comisión Fiscalizadora, como así también los suplentes de cada órgano.

La Junta Electoral estuvo conformada por: Cr. Mateo Mario Rosa, Lic. Marcos L. Godoy y Cr. Ricardo W. Veltruski como titulares, y Cra. María Susana Álvarez y Cr. Rodolfo Bazán como miembros suplentes.

Se presentaron cuatro (4) Listas de candidatos.

En función del escrutinio definitivo elaborado por la Junta Electoral, los resultados de los comicios de renovación de autoridades fueron los siguientes:

### **Votos por los Afiliados Activos**

Lista N° 1 "INTEGRIDAD":	1.049
Lista N° 2 "SOLIDARIDAD":	252
Lista N° 3 "NUEVA GENTE":	103
Lista N° 4 "MANUEL BELGRANO":	87
Blancos/ Anulados:	96

### **Votos por los Afiliados con Jubilación Ordinaria**

Lista N° 1 "INTEGRIDAD":	165
Lista N° 2 "SOLIDARIDAD":	146
Lista N° 3 "NUEVA GENTE":	111
Lista N° 4 "MANUEL BELGRANO":	120
Blancos/ Anulados:	34

Como consecuencia de los resultados electorales y la proclamación de autoridades realizada por la Junta Electoral, los cargos titulares sujetos a renovación, fueron ocupados de la siguiente forma: Directorio: Seis (6) miembros de la Agrupación Integridad (cinco en representación de los Activos y uno en representación de los Jubilados), Dos (2) miembros de la Agrupación Solidaridad (uno en representación de los Activos y uno en representación de los Jubilados). Comisión Fiscalizadora: Dos (2) miembros de la Agrupación Integridad y un (1) miembro de la Agrupación Solidaridad.

Los cargos de directores suplentes fueron integrados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente y aplicando el acuerdo suscripto entre la Caja de Previsión y las Agrupaciones cuyas listas de candidatos fueron oficializadas por la Junta Electoral.

A su vez el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, tal como lo prevé la reforma legal, designó un representante titular y uno suplente para integrar el Directorio de la Caja.

Finalmente el Directorio quedó conformado por nueve directores titulares y seis suplentes, con mandato hasta Septiembre de 2018 para los representantes de los pasivos y hasta Septiembre de 2020 para los representantes de los Activos. La Comisión Fiscalizadora quedó conformada por tres titulares y tres suplentes con mandato hasta Septiembre del año 2020.

## **EVOLUCION DE LA POBLACION DE AFILIADOS ACTIVOS**

Durante el ejercicio se produjo el siguiente movimiento de afiliados:

<b>Inscriptos al inicio:</b>	<b>11.064</b>
Nuevos Inscriptos	606
Reinscripciones	136
Total de Altas	742
Cancelaciones:	580
Fallecimientos:	16
Total de Bajas	596
<b>Inscriptos al cierre:</b>	<b>11.210</b>

<b>Motivos de Desafiliaciones</b>	
CANCELACIÓN DE MATRÍCULA	331
PASE A REGISTRO JUBILADOS	131
PASE DE PLENA A ERD - SIN APORTES CPS-	118
FALLECIMIENTOS	16
<b>Total de Bajas</b>	<b>596</b>

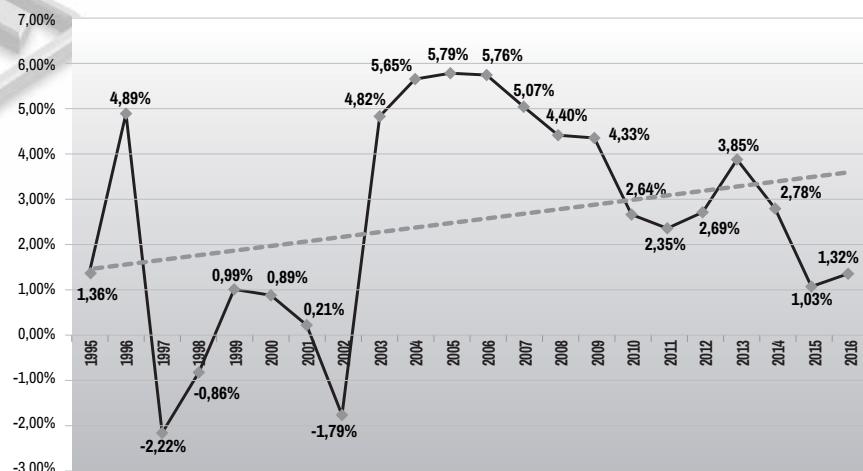
El total de afiliados al cierre se compone de 10.339 Contadores Públicos, 307 Licenciados en Administración de Empresas, 471 Licenciados en Administración, 82 Licenciados en Economía, 6 Lic. en Recursos Humanos, 1 Lic. Administración Agraria, 4 Lic. en Administración Rural. Al cierre del ejercicio se encuentran afiliados a través de la matrícula plena habilitada por el Consejo para el ejercicio de la profesión 10.925 profesionales y bajo el régimen de matrícula especial para ejercicio exclusivo de la profesión en relación de dependencia un total de 285 profesionales.

Se exponen los gráficos de evolución de afiliados:

### **Evolución cantidad de afiliados**



## Evolución porcentual de cantidad de afiliados



Analizando la evolución de los afiliados en el ejercicio, se observa que las afiliaciones registraron en 2016 un crecimiento del 3,49% respecto del ejercicio anterior, en tanto que las bajas de afiliaciones sufrieron una reducción del 1,32%.

Si nos concentramos en los motivos de las bajas, advertimos un incremento del 4% en las bajas por cancelación de matrícula, a pedido o por deuda; una reducción del 11% en las desafiliaciones por pase a matrícula especial en relación de dependencia ERD –sin aporte a la Caja-, y una reducción del 6% en las desafiliaciones por pase a Registro de Jubilados.

Con relación a los motivos de las altas, el crecimiento respecto del ejercicio anterior se debe principalmente a un aumento en las reinscripciones, que pasaron de 108 a 136, manteniéndose casi constantes las nuevas afiliaciones.

Considerando la evolución neta de la población, se registró un crecimiento del 1,32 % respecto de la población de afiliados existentes al cierre del ejercicio anterior.

Si bien es un crecimiento bajo si lo comparamos con el promedio de los últimos cinco ejercicios, es levemente superior al crecimiento del ejercicio anterior, lo que nos motiva a seguir impulsando campañas de difusión del régimen de coberturas y de los servicios que brinda la Caja, reforzando la presencia en las Universidades para formar conciencia previsional en los futuros profesionales.

La eximición de aportes durante el primer año de afiliación, es una medida que facilita a los recientes egresados incorporarse a la Institución a edades más tempranas.

Desde la implementación de esta eximición a mediados de 2013, accedieron al beneficio un total de 1.161 afiliados, de los cuales, más del 72% continuaron afiliados a la Caja una vez finalizado el período de eximición.

En cuanto a los profesionales inscriptos en la matrícula especial para ejercicio de la profesión bajo relación de dependencia, se observó un crecimiento del 10,12% respecto del ejercicio anterior, terminando con 283 afiliados voluntarios, inscriptos en matrícula especial ERD.

En relación a la distribución de afiliados por categoría de aportación, se observa un crecimiento en la cantidad de profesionales que optaron por categorías superiores, pasando del 2,15% en 2015 al 2,50 % al cierre del Ejercicio 2016, con un total de 280 afiliados en categorías B, C o D.

	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Afiliados	Particip.	Afiliados	Particip.
Categoría A	10.647	96,23%	10.742	95,83%
Categoría A (50%)	179	1,62%	188	1,68%
Categoría B	81	0,73%	113	1,01%
Categoría C	45	0,41%	51	0,45%
Categoría D	112	1,01%	116	1,03%
<b>Totales</b>	<b>11.064</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.210</b>	<b>100%</b>
% Afil. Categ. Sup.		2,15%		2,50%

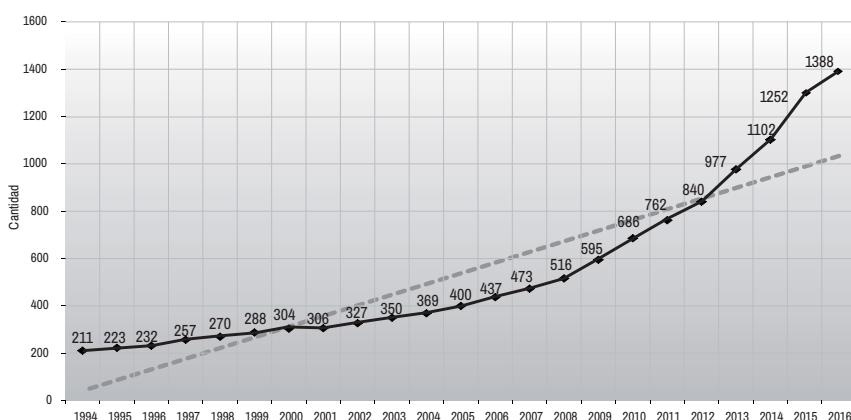
## EVOLUCION DE PRESTACIONES PREVISIONALES

Se detallan seguidamente las altas, bajas y beneficios vigentes al inicio y fin del ejercicio:

	Jub.Ord.	Jub.Minusv	Jub.Inv.	Pensión	Subs. Enf.	Total
Vigentes al 01/12/2015	1.252	14	78	438	6	1.788
Altas del Ejercicio	170	1	13	37	14	235
Bajas del Ejercicio	34	0	8	8	9	59
<b>Vigentes al 30/11/2016</b>	<b>1.388</b>	<b>15</b>	<b>83</b>	<b>467</b>	<b>11</b>	<b>1.964</b>

Se exponen los gráficos de evolución de prestaciones:

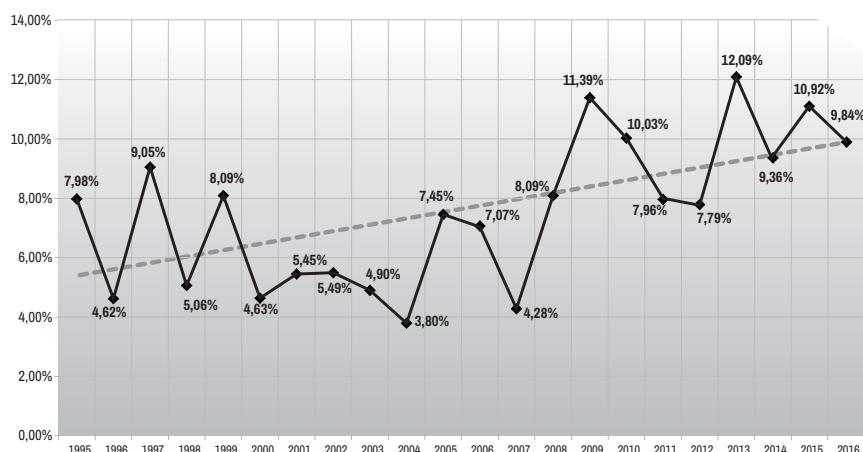
### Evolución de cantidad de jubilaciones ordinarias



## Evolución de cantidad de pensiones



## Evolución porcentual de cantidad de beneficiarios



En la tabla puede observarse un crecimiento neto del 10,86 % en el total de jubilaciones ordinarias –incluyendo prestaciones por reciprocidad con otros regímenes previsionales- y un incremento neto del 6,62 % en el total de pensiones.

Finalizamos el Ejercicio con un total de 1964 prestaciones previsionales, lo que implica un crecimiento del 9,84% en la población de pasivos respecto del período anterior, asimilándose a la variación anual promedio observada en el período 2012-2016 que alcanzó el 10%. Así también superó la tasa de crecimiento promedio de prestaciones desde la creación de la Caja, período 1994-2016 (7,52%).

Si observamos las altas de prestaciones, advertimos valores similares en los últimos dos ejercicios, pasando de 230 altas en el ejercicio 2015 a 235 altas en 2016. Lo mismo sucede con las bajas de prestaciones, que pasaron de 54 en 2015 a 59 en el último ejercicio.

## Evolución relación Activos-Pasivos



En el gráfico que muestra la evolución de la relación Activos-Pasivos, se advierte que, desde hace unos años este cociente se mantiene en valores similares a la línea de tendencia, con una disminución constante de la relación, producto de un crecimiento superior de pasivos respecto de la población de aportantes al régimen. Se observa en el presente ejercicio, una disminución de 6,19 a 5,71 activos por cada pasivo del sistema. Esta relación continúa siendo superior a la registrada en el Sistema de Previsión Nacional, en el cual existen menos de 2 aportantes por cada jubilado-pensionado.

Producto del crecimiento en la población de pasivos y de la actualización de haberes y pago de bonificaciones durante el ejercicio 2016, el total erogado en concepto de prestaciones previsionales alcanzó los \$ 203.950.875, representando un incremento del 45,80% respecto del ejercicio anterior.

La proporción de jubilados que se encuentra percibiendo haberes superiores al monto base correspondiente a la primera categoría, continúa siendo ínfimo. En la tabla que se expone a continuación, se observa que, al cierre del ejercicio, un total de 12 jubilados percibían haberes superiores a la categoría A. Se aclara que los haberes, en estos casos, se han determinado en forma proporcional a la cantidad de meses aportados en cada categoría.

Haber en el cual percibe el beneficio	Cantidad de Beneficios	% Particip.
Haber Categ. A 100%	1.952	99,39%
Haber Categ. B 100%	1	0,05 %
Haber Categ. C 100%	0	0,00 %
Haber Categ. D 100%	0	0,00 %
Proporc. Categ. A - B	3	0,15 %
Proporc. Categ. A - C	7	0,36 %
Proporc. Categ. A - D	1	0,05 %
<b>Totales</b>	<b>1.964</b>	<b>100,00 %</b>

En lo que se refiere al pago de las bonificaciones establecidas en el Art. 30 ter. inc. a y c) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), se observa un crecimiento del 42,08% de aumento en los beneficiarios que perciben la bonificación por ingreso de contribuciones de terceros y un 54,69% de incremento en los beneficiarios que perciben la bonificación por aportes excedentes, respecto del ejercicio anterior:

<b>Bonif. Art. 30 ter. c)</b>	Cantidad de Beneficios que lo perciben	314
<b>Contribución de Terceros</b>	Coeficiente promedio	2,75%
<b>Bonif. Art. 30 ter. a)</b>	Cantidad de Beneficios que lo perciben	379
<b>Aportes de Excedentes</b>	Coeficiente promedio	2,07%

## RECIPROCIDAD JUBILATORIA CON OTROS REGIMENES DE PREVISION

La Caja de Previsión contaba al inicio del Ejercicio con acuerdos de Reciprocidad Jubilatoria para el otorgamiento compartido de beneficios con los siguientes organismos: Administración Nacional de Seguridad Social; Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba y Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, todos enmarcados en las disposiciones establecidas por la Resolución (Ssss) 363/81.

En el mes de Octubre, se firmó un nuevo convenio de Reciprocidad, esta vez con la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, convocando a fines del ejercicio a Asamblea Extraordinaria de Afiliados y Jubilados para su ratificación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 8.349.

Estos convenios, permiten a los profesionales que por distintas razones se desafiliaron del régimen anticipadamente o se afiliaron tardíamente, acceder a un beneficio jubilatorio computando los años de aportes no simultáneos ingresados en distintos regímenes, para alcanzar los 30 años exigidos por el Sistema Previsional.

Al cierre del ejercicio, la Caja había otorgado un total de 23 prestaciones por Reciprocidad con otros regímenes jubilatorios, 3 de las cuales fueron aprobadas en el Ejercicio 2016.

Para el cálculo de estos beneficios se utiliza el criterio de “pro rata temporis”, consagrado como principio en la Resolución N° 363/81 de la Subsecretaría de Seguridad Social de la Nación, es decir que no existe transferencia de aportes entre las Cajas sino que participan en el pago de la prestación en relación al tiempo de los servicios que reconocen y en función de la antigüedad en el servicio necesario para el logro de la jubilación.

Así también, con el objetivo de unificar criterios en las solicitudes de beneficios por reciprocidad, se logró a través de la Coordinadora Nacional de Cajas de Profesionales, la unificación del formulario de pedido de reciprocidad entre la ANSES y las Cajas de Profesionales del país, permitiendo agilizar procedimientos en el trámite de este tipo de beneficios.

## CONTRIBUCIONES DE TERCEROS

La iniciativa asumida durante los últimos ejercicios en cuanto a alivianar la labor del profesional que se desempeña en el ámbito judicial ha demostrado significativos progresos en el ejercicio 2016.

Fue considerable el aumento de la comunicación desplegada entre el Profesional y la Caja; aumento que se traduce indefectiblemente en el mayor uso de la aplicación habilitada en la web, a través de la cual los profesionales informan las contribuciones reguladas especialmente en el ámbito laboral para que, desde la Caja, se efectúen las gestiones de cobro pertinentes para el ingreso de la contribución.

Así también, los Tribunales de la Capital – sobre todo los Laborales – han adoptado en su gran mayoría un cumplimiento efectivo de la norma aplicable, eximiendo al Contador actuante de la obligación de pago de la contribución. En dicho sentido, el número de cédulas de notificación, poniendo en conocimiento de la Caja, sobre la existencia de contribuciones a su disposición, aumentó hasta alcanzar la

suma (aproximada) de treinta notificaciones mensuales. En base a las referidas notificaciones, la Caja procede al retiro y depósito de las correspondientes órdenes de pago. Por ello, tanto las notificaciones judiciales como la información que puedan transmitir los profesionales actuantes, resultan fundamentales para la gestión de cobro.

Como consecuencia de ello, se ha verificado un incremento lógico de las contribuciones ingresadas, que pasaron de 250 contribuciones en 2015 en el ámbito concursal a 330 en el ejercicio cerrado. De forma similar, se observa un incremento en la cantidad de contribuciones ingresadas correspondientes al ámbito pericial, que pasaron de 2.220 a 2.630 en el Ejercicio 2016. En cuanto a los importes recaudados, se observa un crecimiento de más del 80% respecto del ejercicio anterior, alcanzando más de \$ 2.300.000 ingresados en concepto de recaudación por contribuciones de terceros, reguladas por la actuación de los profesionales en ciencias económicas en el ámbito judicial.

Los elevados valores de regulaciones que se vinculan a los concursos preventivos y/o declaraciones de quiebra; donde la base imponible utilizada a los fines del cálculo de las contribuciones es significativamente superior a la base tomada para el cálculo de las contribuciones por pericias. A dichos efectos, desde la vigencia de la normativa que nos ocupa, la Caja ha instaurado Planes de Pago a los fines de facilitar el ingreso de lo adeudado por parte de los obligados al pago y su posterior impacto en la cuenta personal del profesional actuante en el proceso correspondiente.

Durante el ejercicio 2016 la Caja otorgó 21 planes de pago a los fines de asegurar el ingreso de las contribuciones reguladas en diversos procesos del fuero comercial y societario.

Asimismo, continuó habilitada la herramienta web para conocer on-line los coeficientes de bonificaciones anuales, generados desde mediados del año 2012 hasta la actualidad, permitiendo determinar las mejoras que producirá el aporte de la comunidad vinculada, en el haber jubilatorio de cada profesional actuante.

Más allá de la fuerte campaña de difusión en materia de Contribuciones a cargo de Terceros, se realizaron durante el ejercicio las gestiones de cobranza pertinentes, continuando con interposición de demandas judiciales frente al incumplimiento del pago de las referidas Contribuciones. En el curso del ejercicio cerrado, 26 demandas fueron interpuestas por los apoderados de la Institución

Como consecuencia del aporte de la comunidad vinculada al Sistema, un total de 314 beneficiarios de prestaciones previsionales percibían al cierre del ejercicio las bonificaciones generadas por las contribuciones a cargo de terceros, con un coeficiente promedio de 2,75% que se aplica sobre el haber jubilatorio vigente de la categoría A.

## **VALUACION ACTUARIAL AL 30-11-2016**

Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2016, realizada a perpetuidad con horizonte de 100 años:

<b>VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTE EXPRESADOS EN PESOS</b>	<b>VALUACION PROYECTADA 30-11-2016</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>17.250.274.664</b>
<b>Reservas del Sistema</b>	<b>2.416.684.332</b>
<b>Ingresos</b>	<b>11.637.738.093</b>
Aportes Futuros	10.107.490.190
Contribuciones	1.530.247.903
<b>Déficit Actuarial</b>	<b>3.195.852.239</b>

<b>PASIVO</b>	<b>17.250.274.664</b>
<b>Prestaciones Futuras</b>	<b>12.260.710.465</b>
Pensión Muerte en Actividad	807.034.936
Jubilación por Invalidez	514.984.045
Pensión Derivada de Invalidez	75.640.240
Jubilación Ordinaria	9.804.618.095
Pensión Derivada de Jubilación O.	1.058.433.149
<b>Beneficios Adicionales</b>	<b>1.372.350.283</b>
<b>Beneficios en Curso</b>	<b>2.907.081.185</b>
<b>Gastos</b>	<b>710.132.731</b>
<b>Superávit Actuarial</b>	<b>0</b>
 <b>AÑOS DE SUFICIENCIA DE RECURSOS</b>	 <b>VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2016</b>
<b>Déficit sobre aportes futuros</b>	<b>32%</b>
<b>Suficiencia recursos</b>	<b>38 años</b>
<b>Haber final considerado</b>	<b>9480</b>

El estudio realizado en su modalidad de Valuación Proyectada al 30-11-2016, muestra a la tasa de valuación anual del 4%, un déficit actuarial de \$ 3.195.852.239. En términos relativos (déficit/superávit relativo que es el cociente entre el déficit/superávit absoluto y la suma de los aportes futuros), el déficit, representa el 32% de los aportes futuros, significando que si los aportes se ajustaran un 32 % sin aumentar los beneficios la caja estaría totalmente equilibrada. En este aspecto se ve una mejoría de 4 puntos porcentuales con relación al 30 de noviembre de 2015. Desde el punto de vista de años de suficiencia de recursos, el déficit significa 38 años, lo que da un horizonte de factibilidad del sistema hasta el año 2054 (se mantiene el mismo horizonte que en 2015).

En la presente valuación, el haber de categoría “A” se incrementa en un 32 % con relación al haber de \$ 7.190 de la Valuación al 30-11-2015. Alcanzando los \$ 9.480. Por otra parte, los aportes, realizando la misma comparación se han incrementado en un 34,96%. Las reservas del sistema, se incrementaron en un 41,94%.

Las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior, son la principal causa del mejoramiento de los resultados en la presente Valuación.

El incremento de los aportes y de las reservas del sistema, por encima del incremento de los haberes, tiene un impacto pleno en la reducción del déficit relativo y en el mantenimiento del horizonte de recursos del sistema.

Otras causas de impacto moderado en los resultados expuestos, es la proporción de afiliados que optaron por realizar aportes en las categorías B, C y D. En el estudio realizado al 30-11-2015 los afiliados que optaron por las categorías superiores no alcanzaban, en su conjunto el 2,15%. En esta oportunidad, el porcentaje subió al 2,75%, lo que genera un mayor ingreso en el corto o mediano plazo y un mayor egreso en el mediano y largo plazo. Los mayores ingresos en el corto plazo generan mayores recursos y tienden a mejorar el plazo de suficiencia de recursos. Igualmente, el efecto en esta oportunidad no resulta significativo en años enteros de mejora.

Un efecto similar, pero en sentido opuesto se encuentra en la menor cantidad de incorporaciones registradas en los últimos 5 años a saber: En el lustro 2010-2015 la población de afiliados activos creció en

el orden del 2,54% anual. En el lustro 2011-2016 que sirve como referencia para la incorporación de afiliados futuros, el crecimiento fue del 2,31% anual. El efecto en la Valuación se puede explicar de manera similar que en el párrafo anterior, el efecto es un menor ingreso de recursos en el corto plazo y un menor egreso de beneficios en el largo plazo.

El estudio actuarial se encuentra disponible en la página web institucional.

## **PARTICIPACIÓN EN LA COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Considerando el fortalecimiento institucional que se obtiene al participar de espacios enriquecedores e integradores como lo son las reuniones de Coordinadora Nacional de Cajas de Profesionales y el Foro de Cajas de Profesionales en Ciencias Económicas, nuestra Caja asistió a todos los Plenarios y encuentros que se llevaron a cabo durante el Ejercicio, siendo miembro titular del Comité Ejecutivo de la Coordinadora.

El trabajo conjunto de profesionales de las distintas disciplinas, permitieron abordar desde diferentes puntos de vista los temas de interés y preocupación de las Cajas, acordando políticas comunes en los aspectos fundamentales para la perdurabilidad de los sistemas previsionales, con el objetivo único e integral de fortalecer el Régimen de Previsión para Profesionales.

En el marco del LXVIII Plenario de la Coordinadora de Cajas, realizado en Mayo en la ciudad de Mendoza y con la presencia de representantes de 65 Cajas miembros, nuestra Caja fue invitada a exponer sobre: Necesidades de los Adultos Mayores - Problemática y Desafíos actuales para las Cajas de Profesionales, con el propósito de transmitir la experiencia orientada a la concepción de un régimen previsional integral, con la consigna de crear valor a partir de una política que le quite al beneficio la mera percepción monetaria, generando en el pasivo el sentido de pertenencia a la Institución. Se explicó el amplio Programa que la Caja diseñó para los pasivos, contemplando la sociabilización, la integración, la recreación y el fomento del ejercicio mental y físico de los adultos mayores.

En dicha oportunidad, también se llevó a cabo el Foro de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas, del cual nuestra Caja ocupa la Secretaría Adjunta. El encuentro tuvo un importante nivel de participación de las diferentes Cajas de Ciencias Económicas, lo que permitió que las temáticas se desarrollaran con el invaluable aporte de las diferentes visiones, logrando interesantes conclusiones, las que luego fueron volcadas a las Cajas de otras ramas profesionales, permitiendo un intercambio interdisciplinario y reafirmando el rol institucional que nuestras Cajas deben ocupar en el Sistema Previsional Argentino.

En septiembre se desarrolló la cuarta edición de las Jornadas de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes Profesionales, en la provincia de Entre Ríos. A la masiva convocatoria también asistieron dos representantes de nuestra Caja, con el objeto de plantear nuevas metas y reafirmar el compromiso con el sistema solidario de previsión para profesionales.

Continuando con la política de difundir el sistema previsional, nuestra Caja se hizo presente en el Instituto de Seguridad Social para Profesionales de Santiago del Estero, brindando una presentación sobre Comunidad Vinculada en los Regímenes para Profesionales, ante los Presidentes de los Consejos y Colegios que integran dicha Caja Multiprofesional.

Para finalizar, a mediados de noviembre, tuvo lugar el LXIX Plenario de la Coordinadora, llevado a cabo en Ezeiza. Este nuevo Plenario contó con la activa participación de aproximadamente 200 dirigentes de 58 Cajas para Profesionales de nuestro país. En las extensas jornadas de trabajo, las Cajas miembro de la Coordinadora debatieron temas de gran relevancia para la previsión y seguridad social para profesio-

nales, entre los cuales caben destacar: prestaciones de salud (experiencias de autogestión y tercerización de servicios); estrategias comunicacionales; análisis y conclusiones de la Encuesta de la Coordinadora, entre otros.

Al mismo tiempo nuestra Caja de Previsión fue designada junto a la Caja de Abogados de Córdoba como titulares por la región, en el Comité Ejecutivo de la Coordinadora, para el período 2017.

En último encuentro anual del Foro de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Rep. Argentina, se desarrolló un amplio temario que incluyó: análisis de las modalidades de registración contable y actuarial de las cuentas de capitalización, modalidades de valuación de los inmuebles según su destino y el horizonte actuarial de las distintas cajas, etc. El contraste de visiones y realidades entre las diferentes regiones del país, dieron origen a un enriquecedor intercambio.

## **ASESORES DE LA CAJA DE PREVISION**

---

Agradecemos a los profesionales que nos asistieron a lo largo del ejercicio, permitiendo desempeñar las funciones y obligaciones de la Institución con la celeridad, eficacia y legalidad que requiere una gestión eficiente de la Caja y especialmente a los integrantes del Comité de Inversiones quienes pusieron a disposición de la Caja su experiencia y conocimiento para colaborar en la toma de decisiones sobre inversiones del fondo previsional.

## **COMISION FISCALIZADORA**

---

La Comisión Fiscalizadora ha cumplido en el ejercicio con las funciones previstas en la Ley 8.349 en materia de control administrativo, contable y legal de las operaciones y decisiones de la Caja, participando activamente en las reuniones del Directorio en su rol de órgano fiscalizador.

## **PROYECTOS Y PALABRAS FINALES**

---

El desafío permanente de cada gestión es alcanzar un adecuado equilibrio entre el esfuerzo que deben realizar los afiliados en su etapa activa y los requerimientos de los profesionales al llegar a la pasividad, asegurando la sustentabilidad del sistema.

Para ello se prevé desarrollar un esquema de servicios y beneficios orientados a retener y atraer a los profesionales hacia una Institución que los acompañará a lo largo de su vida, incorporando una integralidad de coberturas que exceden las específicas de la Ley, en miras a que se sientan parte y a la vez orgullosos de su Régimen, pensando en una Caja a perpetuidad.

Con esta consigna trabajaremos durante el próximo ejercicio, pensando en cada individuo y grupo de interés como un eslabón fundamental del Sistema, brindando protección y contención tanto a los afiliados activos como pasivos.

A veces pareciera que la contraprestación de un ente previsional solo se visualizará al llegar a una edad adulta mayor, no obstante la Caja continuará realizando un gran esfuerzo para que el afiliado pueda beneficiarse desde su afiliación, acompañándolo a lo largo de toda su vida.

En este sentido, el Directorio se ha propuesto renovar el subsidio por nacimiento, ampliando su monto, como así también analizar la incorporación de nuevas asistencias.

Se continuará desarrollando una vasta política crediticia que ayude al afiliado en la adquisición de su vivienda, el equipamiento de su oficina, la realización de viajes y la asistencia financiera que requieran

para la diversidad de proyectos que cada uno se proponga, en la seguridad que la propuesta crediticia de su Caja tiene un sentido social visible, a través de condiciones y tasas muy convenientes.

En lo que se refiere al equilibrio actuarial, se continuará con el plan de recupero definido por Asamblea, trabajando en mejorar los niveles de crecimiento de la población, para lo cual se continuará con el dictado de charlas informativas en las Facultades y el trabajo conjunto con la Comisión de Jóvenes Profesionales, generando conciencia previsional en los estudiantes y futuros colegas.

En cuanto a la población pasiva, convencidos que la promoción de actividades grupales y la generación de espacios de integración social resultan fundamentales para mejorar el bienestar de los adultos mayores, el Directorio se ha propuesto para el próximo ejercicio realizar un fuerte despliegue de actividades.

Al programa desarrollado durante el 2016, se adicionarán salidas grupales de una jornada, con destino a las Sierras de Córdoba, totalmente gratuitas para los beneficiarios de prestaciones; se gestionarán convenios para promover la actividad física de los adultos mayores; se suscribirán acuerdos promocionales para acceso a espacios culturales y espectáculos artísticos con tarifas especiales y se renovarán los convenios con entidades educativas y de promoción del adulto mayor para la realización de cursos y talleres, contando con la subvención especial que otorga la Caja de Previsión a sus jubilados.

La cobertura en salud será uno de los aspectos a considerar muy especialmente, realizando un trabajo conjunto con el Departamento de Servicios Sociales del Consejo, a fin de orientar los esfuerzos de la Caja de manera eficiente para complementar la cobertura social que reciben los pasivos de la Institución.

En fin, se desarrollará una propuesta interesante y amplia para jubilados y pensionados, ayudándolos a encarar la etapa de pasividad de una manera diferente, como una oportunidad de realizar aquellos proyectos o anhelos que habían dejado atrás.

**Cr. Jorge E. Vodanovic**  
Secretario

**Cr. José L. Pisano**  
Presidente





**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

**ANEXO**

XXIII Ejercicio Económico  
cerrado el  
30 de noviembre de 2016

## ANEXO

A continuación se expone la información complementaria a la Memoria:

### **PRESTACIONES OTORGADAS**

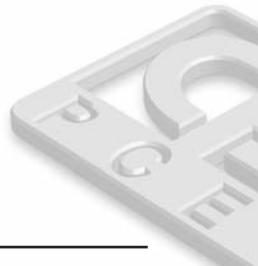
En este ejercicio se otorgaron las siguientes prestaciones:

#### **Jubilación Ordinaria**

Aichino Norberto Manuel  
Alfei Juan Enrique Jacinto  
Aloco Miguel Angel  
Altamirano Mirta Haydee  
Alvarez Maria Cristina  
Alvarez Rafael Angel  
Amor Luis Eduardo  
Andonian Olga Graciela  
Ankovic Nicolás Héctor  
Apfelbaum Evaristo  
Babini Raul Hector  
Baccino Daniel Jorge  
Balduzzi Victor Raul  
Barbano Eduardo Miguel  
Barbero Juan Jose  
Barsky Miguel Jacobo  
Barzola Luis Enrique  
Bazan Silvia Beatriz  
Bearzotti Antonio Enrique  
Bergero Raul Santiago  
Bertero Lidia Beatriz  
Bertolo Olga Mirta Maria  
Bestani Jose Charbel  
Bianchetta Eduardo Luis  
Blangino Nestor Raul  
Boccardi Roberto Jose  
Bonansea Graciela Cecilia  
Borgh Hugo Alberto  
Brachetta Gustavo Victor  
Brenzoni Luis Antonio  
Castellaro Eduardo Jose  
Castiglia Juan Enrique  
Cavazza Ernesto Raul  
Chavero Lucioli Eduardo  
Chialvo Oscar Cayetano  
Ciklic Damian Pedro  
Cismundi Susana Maria  
Cisneros Eduardo Agustin  
Clemente Carlos Alberto  
Coppari Rene Ricardo  
Cornaglia Hector Luis  
Cravero Guillermo Fco  
Cuchietti Jose Antonio

Cuestas Jose Alberto  
Culasso Eduardo Luis  
Cumella Enrique Jose V  
Dalla Costa Jorge Horacio  
De Bortoli Norma Alicia  
Del Barco Silvia  
Del Franco Francisco  
Delladdio Liliana Mercedes  
Dominguez Carlos Gregorio  
Dominguez Roberto Eliseo  
Estevez Jorge Salvador  
Fabre Rene Oscar  
Ferreyyra Daniel Juan  
Ferrigno Mercedes Silvia  
Figueroa Luis Eduardo  
Finkel Myriam Dora  
Franchina Rita  
Franzosi Luis Alberto  
Gait Osvaldo Leopoldo  
Gallardo Carlos Alberto  
Gallardo Cesar Daniel  
Gallardo Olga Gladys  
Gallo Adriana Del Carmen  
Gallo Jorge Gustavo  
Garcia Eduardo Hector  
Garcia Fernando Leopoldo  
Garcia Roberto Enrique  
Gavilan Rosa Elvira  
Georgalos Andres Harilaos  
Gervasoni Julio Antonio  
Gioino Roberto Americo  
Giordano Antonio Mercedes  
Godagnone Juan Carlos  
Gonzalez Cesar Hugo  
Gonzalez Guillermo Alberto  
Gonzalez Aguirre Noemi Lidia  
Gorno Lorenzo Angel  
Hermann Alberto Ronaldo  
Islas Norma Susana  
Lamberghini Oscar Juan M  
Lamberti Norberto Juan  
Lambruschini Maria Cristina  
Lampasona Daniel Eduardo  
Lerda Jose Alberto

Licari Victor Jose A  
Lis Simon  
Lope Juan Carlos  
Lopez Maria Esther  
Loss Lina Olga  
Loza Sara Emilia  
Luque Omar Horacio  
Mania Nestor Nolberto  
Marchetti Roberto Eduardo  
Martinez Alicia Raquel  
Marton Ernesto Osvaldo  
Marveggio Martha Silvia  
Mawas Isaac  
Medina Maria Ester  
Mesquida Leonardo Luis  
Mirgoni Oscar Mario  
Molina Carlos Maria  
Montivero Alberto Julian  
Morales Gustavo Adolfo  
Moskovich Miguel Alfredo  
Mur Jorge Manuel Jose  
Navarra Stella Maris  
Neme Arturo Fortunato  
Oliva Eduardo Abel  
Ortiz Gabriel  
Otreras Graciana De La C.  
Palacios Guillermo  
Panizo Nelia Olga  
Parafita Jorge Fernando  
Parmigiani Roberto Isidoro  
Pereyra Cordoba Campos Jorge  
Perez Jorge Luis  
Perucca Mario Oscar  
Pignocchi Carlos  
Piñeyro Alejandro Enrique  
Pistone Maria Luisa  
Podadera Roberto Carlos  
Ragazzi Mirta Graciela N  
Ramallo Ruth Monica  
Ramirez Manuel Eduardo  
Raspanti Luis Alberto  
Remondino Heraldo Dario  
Rocamora Paula  
Rodriguez Adolfo Alberto



Rodriguez Julio Cesar  
 Rodriguez Albert Luis  
 Rolando Alfonso  
 Romero De Dòmato Ana M.  
 Romero Robles Marcela A.  
 Rondinini Raul Alberto  
 Rosso Raul Constancio  
 Rossotto Belky Cecilia  
 Rotti Maria Alicia  
 Rufeil Julio  
 Saavedra Horacio Ramon  
 Salcedo Carlos Alberto  
 Salusso Mario Cesar  
 Sanchez Erminda Mercedes  
 Sanchez Jorge Ruben  
 Scalerandi Oscar Mateo A  
 Souberan Mario Gabriel  
 Suarez Ramon Edmundo  
 Tallone Carlos Alberto  
 Taricco Victor Juan  
 Tello Gloria Noemi  
 Temperini Graciela Beatriz  
 Tenaglia Jose Alberto  
 Tennen Carlos Alberto  
 Turco Carlos Alberto  
 Turco Raul Hector  
 Uberti Carlos Eduardo  
 Vazquez Adolfo Manuel  
 Vega Luis Manuel  
 Verhaeghe Edgardo Carlos  
 Vreys Jose Roberto  
 Weissbein Luis Guillermo  
 Yacci Maria Rosa  
 Yudowicz Maria Mirta  
 Zamponi Alberto Arnoldo  
 Zayat Juan Hector  
 Zeitune Mario Hector

Zuliani Oscar Antonio  
 Zurbriggen Enzo Roberto  
**Jubilación por Discapacidad**  
 Berretta Alejandra Maria  
 Campos Norberto Jose  
 Cañette Daniel Alberto  
 Ferreyra Daniel Eduardo  
 Garramuño Piastrellini David  
 Heredia Veronica Isabel  
 Leyria Ruben Daniel  
 Martellono Maria Teresa  
 Moya Adriana Elizabeth (Prórr.)  
 Parodi Miguel Angel  
 Pereyra Beatriz Nilda (Prórr.)  
 Simon Jose  
 Vanzin Juan Esteban

**Subsidio Por Enfermedad**  
 Ambort Silvia Edith  
 Barra Eglis Lidia  
 Bertorello Patricia Elba  
 Bollati Yeraldo Juan  
 Chicco Ruben Antonio R  
 Decanini Romina Paula  
 Di Carlo Adriana Beatriz  
 Gallo Jorge Gustavo (Jub)  
 Garnero Jorge Miguel  
 López Ayelen Edith  
 Mataloni Hector Marino  
 Pedraza Carlos Daniel (Prórr.)  
 Rotti Maria Alicia (Jub)  
 Torossi Roberto Augusto (Prórr.)

**Jubilación Por Minusvalía**  
 Fernandez Juan

**Pensión**  
 Albert Hugo Francisco  
 Altamirano Luis Enrique  
 Alvarez Carlos Luis  
 Bischoff German Andres  
 Boggetti Omar Enrique  
 Carrera Héctor José  
 Carrizo Carlos Eusebio  
 Coll Jose Francisco  
 Crespi Jose Domingo Martín  
 Damicelli Roberto Enrique  
 Darsie Luis Abelardo  
 Esteves Nestor Martir  
 Fierro Julio Alberto  
 Franco Diego  
 Giraudo Norberto Emilio  
 Grasso Luis Alberto  
 Isa Gustavo Yamil  
 Jaimez Juan Jose  
 Kur Adolfo  
 Levin Arnaldo Eduardo  
 Lizondo Osvaldo Raul  
 Lorenzatti Aldo Jose  
 Luzuriaga Alberto Martin  
 Monti Ernesto Romeo  
 Montibello Daniel Alberto  
 Naharro Ana Maria  
 Oliva Silvana Monica  
 Pedano Angel José  
 Porta Aldo Oscar  
 Raineri Ricardo Martin  
 Resk Carlos Hipolito  
 Romero Luis Ignacio  
 Sanchez Rafael Nicanor  
 Simon Jose  
 Smyrlian Esteban  
 Tarantino Francisco A  
 Zaccagnino Miguel

La Caja de Previsión rinde un especial homenaje a los jubilados fallecidos durante el ejercicio:

Altamirano Luis Enrique  
 Amin Ali  
 Ayuste Carolina Niria  
 Belaus De Cosacov Bella  
 Boggetti Omar Enrique  
 Bove Luis Alberto  
 Carrera Héctor José  
 Carrizo Carlos Eusebio  
 Cerutti Alberto Mario  
 Crespi Jose Domingo Martín  
 Damicelli Roberto Enrique  
 Darsie Luis Abelardo  
 Esteves Nestor Martir

Fierro Julio Alberto  
 Franco Diego  
 Giraudo Norberto Emilio  
 Gonzalez Elvio Ramon  
 Grasso Luis Alberto  
 Jaimez Juan Jose  
 Kur Adolfo  
 Lanzilota Maria Rosa  
 Levin Arnaldo Eduardo  
 Lorenzatti Aldo Jose  
 Luzuriaga Alberto Martin  
 Monti Ernesto Romeo  
 Pedano Angel José

Perez Rodriguez Jose Anton  
 Porta Aldo Oscar  
 Raineri Ricardo Martin  
 Resk Carlos Hipolito  
 Romero Luis Ignacio  
 Sanchez Rafael Nicanor  
 Siegenthaler Daniel Victor  
 Simon Jose  
 Smyrlian Esteban  
 Tarantino Francisco A.  
 Zaccagnino Miguel

## EVOLUCION DE LA CARTERA DE INVERSIONES

La Cartera de Inversiones de la Caja, integrada por una amplia variedad de instrumentos financieros y a partir de este año en activos de la economía real, dentro del marco del Plan Anual de Inversiones aprobado por la Asamblea Ordinaria, tuvo un crecimiento del 43,03 % respecto del año anterior.

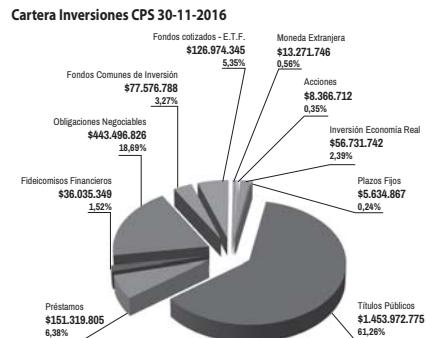
Los mayores crecimientos en cuanto a activos seleccionados se observaron en Títulos Públicos, Obligaciones Negociables y Activos de la Economía Real, en detrimento de otras colocaciones como los Plazos Fijos o Cheques de Pago Diferido, activos que prácticamente ocupan un lugar marginal o nulo dentro de la cartera por su escasa rentabilidad y grado de cobertura.

En cuanto a la participación por moneda, las colocaciones en pesos tomaron mayor relevancia debido al aprovechamiento de los instrumentos indexados al CER, en un contexto de estadísticas más fiables luego de la normalización del INDEC, y de estabilidad y previsión cambiaria.

La definición de las colocaciones en los distintos instrumentos se realiza en función de las condiciones del mercado financiero vigente, el asesoramiento de los especialistas contratados, el análisis del contexto económico del país, el volumen de emisión de cada instrumento en particular y la participación de cada activo financiero en el total de la cartera, entre otros aspectos de relevancia.

Al cierre del ejercicio, la composición de inversiones era la siguiente:

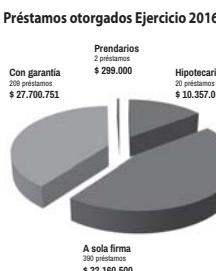
	<b>Monto</b>	<b>Part. Cartera</b>
Plazos Fijos	\$ 5.634.867	0,24%
Títulos Públicos	\$ 1.453.972.775	61,26%
Prestamos	\$ 151.319.805	6,38%
Fideicomisos Financieros	\$ 36.035.349	1,52%
Obligaciones Negociables	\$ 443.496.826	18,69%
Fondos Comunes de Inversión	\$ 77.576.788	3,27%
Fondos cotizados - E.T.F.	\$ 126.974.345	5,35%
Moneda Extranjera	\$ 13.271.746	0,56%
Acciones	\$ 8.366.712	0,35%
Inversión Economía Real	\$ 56.731.742	2,39%
<b>Total de Inversiones</b>	<b>\$ 2.373.380.955</b>	<b>100,00%</b>



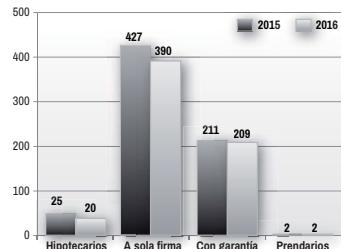
## PRESTAMOS OTORGADOS

A continuación se expone el detalle de los créditos otorgados durante el ejercicio y su distribución por tipo de crédito y garantía.

<b>Tipo de crédito</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>
Hipotecarios	20	\$ 10.357.000
A sola firma	390	\$ 32.160.500
Con garantía	209	\$ 27.700.751
Prendarios	2	\$ 299.000
<b>Total</b>	<b>621</b>	<b>\$ 70.517.251</b>



Comparativo mensual - Cantidad de préstamos otorgados Ejerc. 2015-2016



## REEXPRESIÓN DE ESTADOS CONTABLES

No obstante lo expuesto en nota 1.2 de los Estados Contables, y considerando la Resolución N° 517/16 de la FACPCE, adoptada por Resolución N° 106/16 del CPCE Cba., se ha realizado, al sólo efecto de contar con información adicional, la reexpresión a moneda homogénea del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del presente ejercicio, siguiendo la técnica expresada por Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales con aplicación desde el 30.11.2003, utilizando el índice de precios internos al por mayor (IPIM) y el índice CABA, cuyo coeficiente para el ejercicio es de 1,3872 según publica el INDEC. A continuación se transcriben los estados referidos, habiéndose reexpresado los saldos del ejercicio pasado:

### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/11/2016 (REEXPRESADO)

ACTIVO	30/11/2016	30/11/2015	PASIVO	30/11/2016	30/11/2015
Caja y Bancos	5.528.103	3.605.082	PASIVO CORRIENTE		
Inversiones	563.263.027	538.033.046	Cuentas por pagar	21.770.842	2.014.476
Cuentas a cobrar a Profesionales	49.346.716	56.776.753	Remun. y Cargas Sociales	545.168	361.943
Otras cuentas por cobrar	10.234.955	7.172.666	Previsiones	2.733.970	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>628.372.801</b>	<b>605.587.547</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>22.316.010</b>	<b>2.376.419</b>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones	1.809.440.865	1.762.980.966	Previsiones	0	1.892.065
Cuentas a cobrar a Profesionales	3.729.220	3.963.335	<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.733.970</b>	<b>1.892.065</b>
Bienes de Uso	173.496	72.073	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>25.049.980</b>	<b>4.268.484</b>
Otros Activos	81.117	110.611	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.416.747.519</b>	<b>2.368.446.048</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.813.424.698</b>	<b>1.767.126.985</b>	(Según estado correspondiente)		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2.441.797.499</b>	<b>2.372.714.532</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.441.797.499</b>	<b>2.372.714.532</b>

### ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS (REEXPRESADO)

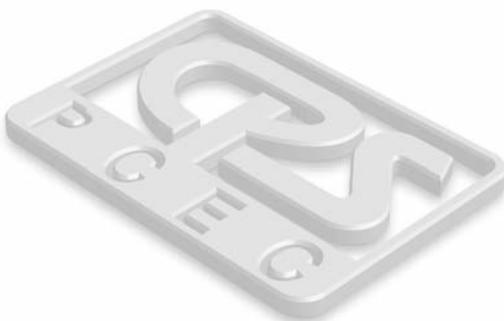
Por el período comprendido entre el 01/12/2015 y el 30/11/2016

RUBROS	TOTAL 30/11/2016	TOTAL 30/11/2015
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>306.444.520</b>	<b>314.048.880</b>
<b>PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
Prestaciones	(223.181.480)	(208.307.263)
Gastos de Administración	(24.478.460)	(24.597.230)
Depreciaciones	(60.471)	(79.396)
Otros Egresos	(2.707.559)	(1.514.629)
<b>Subtotal</b>	<b>(250.427.970)</b>	<b>(234.498.518)</b>
<b>Resultado antes del Resultado Financiero</b>	<b>56.016.550</b>	<b>79.550.362</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>	<b>142.067.900</b>	<b>460.173.200</b>
<b>RECPAM (generado por el activo y el pasivo)</b>	<b>(149.782.979)</b>	<b>(52.117.003)</b>
<b>SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>48.301.471</b>	<b>487.606.559</b>
<b>SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>48.301.471</b>	<b>487.606.559</b>

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (REEXPRESADO)**

Por el período comprendido entre el 01/12/2015 y el 30/11/2016

<b>RUBROS</b>	<b>FONDO PREV. DE COBERTURA</b>	<b>SUPERAVIT ACUMULADO</b>	<b>TOTAL PN 30/11/2016</b>	<b>TOTAL PN 30/11/2015</b>
Saldo al comienzo del ejercicio	1.355.813.127	351.488.950	1.707.302.077	1.651.848.642
Afectación de resultados	351.488.950	(351.488.950)		
Ajuste Reexpresión al 30.11.2016	661.143.971		661.143.971	228.990.847
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos		48.301.471	48.301.471	487.606.559
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>2.368.446.048</b>	<b>48.301.471</b>	<b>2.416.747.519</b>	<b>2.368.446.048</b>



**Cr. Jorge E. Vodanovic**  
Secretario

**Cr. José L. Pisano**  
Presidente



## **CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

### **NATURALEZA JURIDICA:**

Entidad de derecho público no estatal, con personería jurídica otorgada por Ley 8.349. Posee carácter autónomo e individualidad económica - financiera.

### **DOMICILIO LEGAL:**

Av. Hipólito Yrigoyen 490 - Córdoba

### **XXIII EJERCICIO ECONOMICO**

Iniciado el 01 de diciembre de 2015 y finalizado el 30 de noviembre de 2016; expresado en moneda homogénea al cierre (pesos de curso legal).

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**



<b>ACTIVO</b>	<b>30/11/2016</b>	<b>30/11/2015</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	5.528.103	2.598.819
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	563.263.027	387.855.425
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	49.346.716	40.929.032
Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)	10.234.955	5.170.383
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>628.372.801</b>	<b>436.553.659</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	1.809.440.865	1.270.836.749
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	3.729.220	2.856.952
Bienes de Uso (Anexo I)	141.188	34.254
Otros Activos (Nota 2.5)	50.238	62.797
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.813.361.511</b>	<b>1.273.790.752</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2.441.734.312</b>	<b>1.710.344.411</b>

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Guillermo J. Filippelli**  
Tesorero

**Cr. José L. Pisano**  
Presidente

Véase nuestro informe del 13 de marzo de 2017.

Cr. Guevel, Eduardo B.  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-03377-3  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.  
Contadora Pública -UNC-  
MP: 10-10251-4  
Secretaria  
Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-08780-0  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

<b>PASIVO</b>	<b>30/11/2016</b>	<b>30/11/2015</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar (Nota 2.6)	21.770.842	1.452.126
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2.7)	545.168	260.905
Previsiones (Nota 2.8)	2.733.970	0
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>25.049.980</b>	<b>1.713.031</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Previsiones (Nota 2.9)	0	1.363.945
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>1.363.945</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>25.049.980</b>	<b>3.076.976</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		
(Según estado correspondiente) (Nota 2.10)	2.416.684.332	1.707.267.435
<b>TOTAL</b>	<b>2.441.734.312</b>	<b>1.710.344.411</b>

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Guillermo J. Filippelli**  
Tesorero

**Cr. José L. Pisano**  
Presidente

Véase nuestro informe del 13 de marzo de 2017.

Cr. Guevel, Eduardo B.  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-03377-3  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.  
Contadora Pública -UNC-  
MP: 10-10251-4  
Secretaria  
Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-08780-0  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

RUBROS	TOTAL 30/11/2016	TOTAL 30/11/2015
<b>RECURSOS ORDINARIOS (Nota 3.1)</b>		
<b>PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
Prestaciones (Nota 3.2)	(203.950.875)	(139.885.798)
Gastos de Administración (Nota 3.3)	(22.387.418)	(16.558.703)
Depreciaciones (Nota 3.3)	(60.459)	(57.232)
Otros Egresos (Nota 3.4)	(2.589.801)	(1.037.695)
<b>Subtotal</b>	<b>(228.988.553)</b>	<b>(157.539.428)</b>
<b>Resultado antes del Resultado Financiero</b>	<b>52.953.423</b>	<b>54.524.884</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>		
<b>Generados por el Activo (Nota 3.5)</b>	<b>656.463.474</b>	<b>462.099.161</b>
<b>SUPERAVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>709.416.897</b>	<b>516.624.045</b>
<b>SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>709.416.897</b>	<b>516.624.045</b>

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Guillermo J. Filippelli**  
Tesorero

Véase nuestro informe del 13 de marzo de 2017.

**Cr. Guevel, Eduardo B.**  
Contador Público -UNC- MP: 10-033-148  
Vocal - Comisión Fiscalizadora

**Cra. Scavino, Marcela A.**  
Contador Público -UNC- MP: 10-01494-1  
Secretario - Comisión Fiscalizadora

**Cr. José L. Pisano**  
Presidente

**Cr. Capello, Marcelo José**  
Contador Público -UNC- MP: 10-08780-0  
Presidente - Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Nota 2.9)**  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

RUBROS	FONDO PREVISIONAL DE COBERTURA	SUPERAVIT ACUMULADO	TOTAL PN 30/11/2016	TOTAL PN 30/11/2015
Saldo al comienzo del ejercicio .....	1.190.643.390	516.624.045	1.707.267.435	1.190.643.390
Afectación de resultados .....	516.624.045	(516.624.045)	.....	.....
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos .....	709.416.897	709.416.897	516.624.045	516.624.045
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.707.267.435</b>	<b>709.416.897</b>	<b>2.416.684.332</b>	<b>1.707.267.435</b>

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. José L. Pisano**  
Presidente

**Cr. Guillermo J. Filippelli**  
Tesorero

Véase nuestro informe del 13 de marzo de 2017.

**Cr. Guevel, Eduardo B.**  
Contador Público -UNC - MP: 10-01494-1  
Vocal - Comisión Fiscalizadora

**Cra. Scavino, Marcela A.**,  
Contador Público -UNC - MP: 10-08780-0  
Secretario - Comisión Fiscalizadora

**Cr. Capello, Marcelo J.**,  
Contador Público -UNC - MP: 10-08780-0  
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**



	EJERCICIO	30/11/2016	30/11/2015
<b>Variaciones de efectivo</b>			
<b>Total de efectivo y equivalentes disponibles al inicio del ejercicio</b>	<b>2.601.065</b>	<b>2.417.725</b>	
(Nota 4) (Caja y bancos, cuentas por cobrar)			
<b>Total de efectivo y equivalentes disponibles al final del ejercicio</b>	<b>5.564.506</b>	<b>2.601.065</b>	
(Nota 4) (Caja y bancos, cuentas por cobrar)			
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>	<b>2.963.441</b>	<b>183.340</b>	
<b>Causas de las variaciones de efectivo</b>			
- <b>Actividades operativas:</b>			
- Cobro de recursos:			
- Aportes personales	223.403.919	166.393.715	
- Contribuciones de terceros	44.240.187	35.785.340	
- Recargos aportes y Contribuciones	1.810.029	1.433.689	
- Recursos diversos	16.766	34.079	
- Prestaciones	(203.390.565)	(139.932.768)	
- Gastos de administración	(22.074.369)	(16.482.894)	
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	44.005.967	47.231.161	
- <b>Actividades de inversión:</b>			
- Int. percibidos generados por inversiones no equiv. a efectivo	640.230.678	455.148.895	
- Colocaciones a plazo fijo	53.110.460	14.811.460	
- Títulos públicos	(377.442.018)	(374.030.863)	
- Fideicomisos Financieros	(4.333.458)	5.714.248	
- Obligaciones Negociables	(258.009.510)	(60.542.627)	
- Cauciones	0	5.353.967	
- Acciones	(5.312.480)	(3.054.232)	
- Moneda Extranjera	(11.509.042)	7.879.895	
- Fondo Común Inversión	(13.555.518)	(45.787.263)	
- Fondos Cotizados	(3.597.476)	(23.709.500)	
- Cheques Pago Diferido	2.300.287	(2.300.287)	
- Derivados de Activos Financieros	2.276.656	(267.409)	
- Inmuebles rurales	(37.869.764)	0	
- Préstamos a afiliados	(28.502.339)	(24.238.070)	
- Compra de bienes de uso	(154.834)	0	
- Amortización y rentas al cierre	2.545.608	(1.251.139)	
- Gastos de inversiones	(1.219.776)	(774.896)	
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	(41.042.526)	(47.047.821)	
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>	<b>2.963.441</b>	<b>183.340</b>	

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Guillermo J. Filippelli**  
**Tesorero**

**Cr. José L. Pisano**  
**Presidente**

Véase nuestro informe del 13 de marzo de 2017.

Cr. Guevel, Eduardo B.  
Contador Público -UNC- MP: 10-03314-8  
Vocal. Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.  
Contador Público -UNC- MP: 10-01494-1  
Secretario. Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.  
Contadora Pública -UNC- MP: 10-12914-2  
Presidente. Comisión Fiscalizadora

# NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

## NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables profesionales utilizadas por la Caja de Previsión en la preparación de los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2016.

### 1.1. Modelo de presentación de los estados contables

#### Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las R.T. N° 8 y 11 y a lo dispuesto en la R.T. N° 16 de la FACPCE.

#### Criterios de valuación

En la elaboración de los Estados Contables se han aplicado las normas contables profesionales dispuestas por la Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 18, emitidas por la F.A.C.P.C.E. con la última modificación vigente aprobada por el C.P.C.E. Córdoba, excepto las contenidas en la RT 26.

### 1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1º de octubre de 2003.

A partir del 22/04/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, la Resolución Técnica N° 39 y del 23/10/2014, fecha en la que se aprobó la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT17.

Con fecha 14/10/16 la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E., por medio de la Resolución N° 517/16, adoptada por Resolución N° 106/16 del CPCE Cba., ha establecido que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea según lo dispuesto por la sección 3.1 de la RT 17, se aplicará para estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 31 de marzo de 2017 y a los períodos intermedios posteriores a dicho ejercicio. En ese sentido, la citada norma establece que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados con fecha anterior a la indicada precedentemente no se reexpresarán y que a partir del siguiente período anual podría ser necesaria la correspondiente reexpresión. Los principales impactos cualitativos que produciría la posible reexpresión de los estados contables podrían afectar la medición de los activos, pasivos y el resultado del ente.

### 1.3. Criterios de valuación

- a) **Moneda extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados a la fecha del 30 de Noviembre de 2016 al tipo de cambio vigente a tal fecha, de U\$S1 = \$ 15,700.
- b) **Depósitos a plazo fijo:** Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (capital más intereses devengados al cierre).
- c) **Préstamos a afiliados:** Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
- d) **Títulos Públicos:** A efectos de practicar la valuación de las Letras y Bonos de la Municipalidad de Córdoba, Letras de la Provincia de Buenos Aires, Bono Ley 14.135 y Letras del Banco Central (LEBAC y LETES), se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.

Los restantes Títulos fueron valuados a su valor de cotización en mercado, conforme lo previsto en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ya que no es intención mantenerlos hasta su vencimiento.

- e) **Fideicomisos financieros:** A efectos de valuar los Fideicomisos Financieros se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- f) **Obligaciones Negociables:** A efecto de valuar las Obligaciones Negociables se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener las mismas hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- g) **Fondos Comunes de Inversión:** A efectos de valuar las cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.
- h) **Fondos Cotizados:** A efectos de valuar las cuotas partes de los Fondos Cotizados se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales.
- i) **Acciones:** Las acciones fueron valuadas en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.
- j) **Inmueble rural:** El inmueble fue valuado en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.11 (valuación al costo) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- k) **Bienes de uso:** Las altas de los bienes del período, han sido valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 20 %, suficiente para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

## NOTA 2 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30/11/2016	30/11/2015
<b>2.1 Caja y Bancos</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Fondo Fijo	11.528	4.264
Banco Córdoba ctas. ctes.	1.470.757	1.936.216
Banco Macro ctas. ctes.	3.345.144	502.488
Banco Comafi ctas. ctes.	0	12.197
Banco Prov. Bs. As. ctas. ctes.	307.234	6.791
Banco Hipotecario ctas. ctes.	277.981	30.796
Banco Credicoop cta. cte.	501	13
Banco Frances Cta Cte	112.202	105.790
Banco Galicia Cta Cte	2.657	165
Banco Santander Río ctas. ctes.	99	99
<b>Total</b>	<b>5.528.103</b>	<b>2.598.819</b>

### 2.2 Inversiones

	30/11/2016	30/11/2015
<b>Corrientes</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>2.2.1 Depósitos a Plazo Fijo en Pesos</b>		
<b>2.2.1.1 Banco de Córdoba</b>		
(Incluye intereses devengados por \$ 0)	0	35.034.638
<b>2.2.1.2 Banco de la Provincia de Buenos Aires</b>		
(Incluye intereses devengados por \$ 0)	0	14.958.317
<b>2.2.1.4 Banco Macro</b>		
(Incluye intereses devengados por \$ 25.468)	2.798.264	0

**2.2.1.6 Banco Comafi**

(Incluye intereses devengados por \$ 0)

0 10.932.388

**Total**

Tasas de interés: fijas

Plazos estimados de cobro:

Diciembre 2016 a febrero 2017: \$2.798.264

**2.798.264 60.925.343****2.2.2 Depósitos a Plazo Fijo en Dólares**

\$ \$

**2.2.2.1 Banco Hipotecario**

(Incluye intereses devengados por \$ 33.693)

2.836.603 0

**Total**

Tasas de interés: fijas

Plazos estimados de cobro:

Diciembre 2016 a enero 2017: 2.836.603

**2.836.603 0**

	Corriente		No corriente	
	30/11/2016	30/11/2015	30/11/2016	30/11/2015
<b>2.2.3 Préstamos a Profesionales</b>	\$	\$	\$	\$
Préstamos de regulariz. de deudas - pesos - t. variable 22,14 %				
(Incluye intereses deveng. por \$ 224.494)	761.622	612.079	1.969.359	1.941.221
Préstamos hipotecarios ajustables - t. variable 12,00%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 103.091)	417.547	419.754	0	5.780
Plan de pagos CER - CVS 3,50%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 3.475)	43.276	36.355	22.998	42.276
Préstamos hipotecarios Destino Libre - t. variable 24,61%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 761.149)	9.361.886	9.519.936	28.186.280	38.466.938
Préstamos hipotecarios compra/Constr. Primer Hog. u Of.				
- t. variable 23,50%(Incluye intereses deveng. por \$ 173.882)	1.299.985	1.168.414	5.669.052	6.880.246
Préstamos hipotecarios Compra/Constr. Inmueble				
- t. variable 26,29% (Incluye intereses deveng. por \$ 265.470)	1.378.516	710.281	17.973.703	10.613.242
Préstamos a sola firma para Jubilados - t. variable				
(Incluye intereses deveng. por \$ 0)	0	10.147	0	0
Préstamos a sola firma Jubil y Pensionados - t. variable 23,61%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 27.852)	1.556.067	1.207.181	1.494.685	1.274.695
Préstamos jóvenes profesionales - t. variable 23,71%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 18.150)	584.737	505.915	620.061	656.558
Préstamos capacitación profesional - t. variable				
(Incluye intereses deveng. por \$ 0)	0	24.506	0	0
Préstamos confianza - t. variable 23,38%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 20.218)	33.492	60.956	0	781
Préstamos Consolidación Profesional - t. variable				
(Incluye intereses deveng. por \$ 0)	0	9.913	0	0
Préstamos personales trayectoria 5 - t. variable 25,74%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 24.827)	162.825	443.199	0	116.852
Préstamos personales trayectoria 10 - t. variable 25,32%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 12)	1.184	65.138	0	2.343
Préstamos personales trayectoria 15 - t. variable 25,32%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 500)	5.799	67.038	0	1.366
Préstamos personales trayectoria 20 - t. variable 25,32%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 174)	4.830	108.519	0	1.564



Préstamos personales trayectoria 25 - t. variable 25,32%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 19)	1.775	100.397	0	1.757
Préstamos personales trayectoria 30 - t. variable 25,32%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 61)	5.881	292.531	0	8.747
Préstamos personales profes. certificantes - t. variable 25,86%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 2.140)	34.460	184.557	0	24.775
Préstamos personales garante afiliado - t. variable 29,00%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 11.635)	350.663	623.460	340.529	681.014
Préstamos personales garante no afiliado - t. variable 30,50%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 79.766)	587.956	893.299	288.496	925.633
Préstamos Personales Trayectoria 5 - T. fija 30,72%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 6.067)	11.790	24.510	0	0
Prestamos Personales a sola firma - t. variable 26,51%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 552.512)	14.596.351	8.035.154	24.146.127	12.737.515
Prestamos Personales con Garantía - t. variable 27,21%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 728.260)	11.304.346	5.481.418	27.092.821	15.546.424
Prestamos Instituc. Sin fines de lucro - t. variable 25,80%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 105)	9.834	95.070	0	9.073
Préstamos prendarios - t. variable 21,45% - t. variable 26,2%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 11.650)	357.770	520.233	643.103	878.563
Previsión préstamos a profesionales	-191.829	-176.421	-485.234	-513.194
<b>Total</b>	<b>42.680.763</b>	<b>31.043.539</b>	<b>107.961.979</b>	<b>90.304.167</b>

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos en las líneas hipotecarias, prendarias y personales.

Fijas sobre saldos en las líneas personales a sola firma

Las tasas de interés publicadas corresponden al promedio ponderado de tasas de cada línea crediticia, calculado en función de los saldos de capital al cierre.

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	
Diciembre 2016 a Febrero 2017	4.339.760
Marzo 2017 a Mayo 2017	9.535.543
Junio a Agosto 2017	9.667.011
Septiembre a Noviembre 2017	9.681.506
Diciembre 2017 a Noviembre 2018	9.648.772
Diciembre 2018 a Noviembre 2019	36.703.362
Diciembre 2019 a Noviembre 2020	24.978.755
Diciembre 2020 a Noviembre 2021	14.473.293
Diciembre 2021 a Noviembre 2022	10.276.959
Diciembre 2022 a Noviembre 2023	4.352.259
Diciembre 2023 a Noviembre 2024	4.174.791
Diciembre 2024 a Noviembre 2025	4.083.120
Diciembre 2025 a Noviembre 2026	3.909.946
Diciembre 2026 a Noviembre 2027	2.214.129
Diciembre 2027 a Noviembre 2028	1.278.713
Diciembre 2028 a Noviembre 2029	784.694
Diciembre 2029 a Noviembre 2030	349.180
Diciembre 2030 a Noviembre 2031	381.675

Los préstamos a afiliados - corrientes y no corrientes - son documentados, con garantías personales en los casos de préstamos de regularización de deudas, préstamos para capacitación profesional, préstamos a jóvenes profesionales, préstamos personales con garantía de afiliados y terceros, préstamos a jubilados por invalidez; con garantías reales en los préstamos hipotecarios y prendarios; y a sola firma en los préstamos confianza, consolidación profesional, trayectorias, profesionales certificantes y beneficiarios de jubilación ordinaria y pensión, estos últimos con descuento por planilla de haberes.

Del total de préstamos a profesionales, corresponde \$ 146.460.835 a saldos en situación normal, \$ 4.126.349 a saldos morosos, \$ 315.075 a saldos en gestión extrajudicial de cobro y \$ 417.547 a saldos en gestión judicial de cobro.

Sobre los saldos de préstamos a profesionales en gestión extrajudicial y judicial de cobro, se encuentra constituida una previsión calculada en función de los porcentajes de cobrabilidad informados por Asesoría Jurídica.

#### Evolución Previsión Préstamos a Profesionales (Cte. y no Cte.)

Saldo Inicial	Utilización	Disminución	Saldo Final
\$ 689.615	\$ -21.701	\$ 9.149	\$ 677.063

	Corriente		No corriente	
	30/11/2016	30/11/2015	30/11/2016	30/11/2015
<b>2.2.4 Títulos Públicos</b>	\$	\$	\$	\$
Boncor 2017 (CO17)	Tasa interés fija	0	1.849.522	0
Bonar 2024 (AY24)	Tasa interés fija	5.582	863.485	1.148.758
Bonar 2018 (AN18)	Tasa interés fija	0	392	0
Bonad 2018 (AM18)	Tasa interés fija	42.021	0	8.740.179
Bocon 2022 (PR15)	Tasa interés variable	171.788	0	4.129.175
Bonar X (AA17)	Tasa interés fija	0	40.267	0
Discount (DIA0)	Tasa interés fija	3.893.823	2.346.657	165.043.400
Discount (DICA)	Tasa interés fija	5.007.693	2.342.370	215.353.007
Discount (DICY)	Tasa interés fija	878.114	0	37.851.971
Discount (DICP)	Tasa interés variable	0	4.711	0
VN Vinculadas al PBI (TVPA)	Tasa interés variable	0	0	2.933.711
VN Vinculadas al PBI (TVPP)	Tasa interés variable	0	0	5.857.980
Bonac 2016 Marzo (A2M6)	Tasa interés variable	0	4.230.142	0
Bonac 2016 Mayo (AY16)	Tasa interés variable	0	2.761.266	0
Bonac 2016 Septiembre (A2S6)	Tasa interés variable	0	5.746.193	0
Bono Boncer 2021 (TC21)	Tasa interés variable	217.043	0	23.593.813
Bono Internacional 2046 (AA46)	Tasa interés fija	44.227	0	5.342.273
Bono Internacional 2026 (AA26)	Tasa interés fija	55.931	0	7.279.069
Letras Municipalidad Cba XVII	Tasa interés variable	0	2.142.019	0
Bono Ciudad de Córdoba (BAO17)	Tasa interés fija	4.343.556	2.669.482	0
Bono Municipalidad Cba (TMC)	Tasa interés variable	11.706	23.990	2.396.021
Bono Municipalidad Cba Serie II	Tasa interés variable	206.345	34.866	0
Bono Municipalidad Cba 2015 (BMC15)	Tasa interés variable	517.466	34.212	0
Letras Provincia de Bs. As. (PBG16)	Tasa interés variable	0	6.094.401	0
Letras Provincia de Bs. As. (PBF17)	Tasa interés variable	4.056.375	63.663	0
Bono Ciudad de Buenos Aires (BD2C9)	Tasa interés fija	497.129	41.828	967.571
Bono Ciudad de Buenos Aires (BDC20)	Tasa interés fija	250.588	6.341	1.202.852
Bono Pcia. de Buenos Aires 2021 (BP21)	Tasa interés fija	58.837	0	1.791.163
Bono Pcia. de Buenos Aires 2021 (PBJ21)	Tasa interés fija	222.606	0	5.140.044
Bono Pcia. de Buenos Aires 2024 (PBM24)	Tasa interés fija	110.726	0	6.243.674
Bono Pcia. de Buenos Aires 2028 (BP28)	Tasa interés fija	88.149	0	8.711.851
Bono Pcia. de Buenos Aires 2035 (BPLD)	Tasa interés fija	36.633	0	15.811.367
Bono Pcia. de Córdoba 2026 (CO26)	Tasa interés fija	39.991	0	6.161.009
Bono Pcia. Chubut (PUO19)	Tasa interés fija	6.290.354	5.435.398	12.416.559
Bono Pcia. Chubut (PUM21)	Tasa interés fija	2.789.361	102.118	18.355.874
Bono Pcia. Neuquén (NDG21)	Tasa interés fija	298.511	221.222	296.413
Bono Pcia. Salta (SA24D)	Tasa interés fija	411.438	0	11.597.592
Bonos Ley N° 14.135 (PBAD)	Tasa interés fija	0	2.416.973	0
Bono CUASIPAR (CUAP)	Tasa interés variable	5.966.114	1.731.647	354.459.657
Bonos PAR (PARA)	Tasa interés fija	781.665	440.675	113.689.956
Bonos PAR (PARY)	Tasa interés fija	355.290	0	52.327.224
Bonos PAR (PARP)	Tasa interés variable	157.812	148.838	263.842.458
Letes	Tasa interés fija	63.481.281	0	0
Lebac	Tasa interés fija	0	468.131	0
<b>Total</b>		<b>101.288.154</b>	<b>42.260.809</b>	<b>1.352.684.621</b>
				<b>1.023.669.489</b>

Plazos estimados de cobro:  
 Diciembre 2016 a febrero 2017: \$ 64.626.041  
 Marzo 2017 a mayo 2017: 28.172.850

Junio 2017 a agosto 2017:	4.485.929
Septiembre 2017 a noviembre 2017:	4.003.334
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	22.652.605
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	15.587.220
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	11.296.165
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	32.554.068
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	9.365.036
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	7.961.117
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	7.962.901
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	1.823.163
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	12.005.892
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	3.956.697
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	3.957.568
Diciembre 2028 a noviembre 2029:	22.546.019
Diciembre 2029 a noviembre 2030:	44.039.001
Diciembre 2030 a noviembre 2031:	44.039.001
Diciembre 2031 a noviembre 2032:	44.039.001
Diciembre 2032 a noviembre 2033:	44.039.001
Diciembre 2033 a noviembre 2034:	462.287.379
Diciembre 2034 a noviembre 2035:	43.528.294
Diciembre 2035 a noviembre 2036:	69.500.638
Diciembre 2036 a noviembre 2037:	78.431.929
Diciembre 2037 a noviembre 2038:	78.431.929
Diciembre 2038 a noviembre 2039:	56.938.948
Diciembre 2039 a noviembre 2040:	35.445.966
Diciembre 2040 a noviembre 2041:	35.445.966
Diciembre 2041 a noviembre 2042:	35.445.966
Diciembre 2042 a noviembre 2043:	35.445.966
Diciembre 2043 a noviembre 2044:	35.445.966
Diciembre 2044 a noviembre 2045:	35.445.966
Diciembre 2045 a noviembre 2046:	23.065.253



2.2.5 Fideicomisos Financieros	Corriente		No corriente	
	\$	\$	\$	\$
F.F. Cerrito V "A"	Tasa interés variable	245.459	245.459	0
F.F. Credinamico 6 A	Tasa interés variable	730.511	730.511	0
F.F. Supervieille 93	Tasa interés variable	1.064.932	0	439.278
F.F. Bancor pers. IV - A	Tasa interés variable	0	537.877	0
F.F. Vicentin II	Tasa interés fija	0	180.745	0
F.F. Vicentin III A	Tasa interés fija	0	5.880.165	0
F.F. Vicentin III B	Tasa interés fija	11.729.872	5.441.293	0
F.F. Vicentin IV C	Tasa interés fija	9.317.630	3.418.628	4.657.667
F.F. Aval Rural XIV	Tasa interés fija	0	4.837.021	0
F.F. Vicentin VI	Tasa interés fija	7.850.000	0	0
<b>Total</b>		<b>30.938.404</b>	<b>21.271.699</b>	<b>5.096.945</b>
				<b>10.458.070</b>

Los FF Credinamico 6 A y Cerrito V "A" se encuentran en mora, por lo que se ha discontinuado el devengamiento de intereses por razones de prudencia. Los agentes bursátiles informan altas probabilidades de reprogramación de pagos en FF Credinámico 6 A e inconvenientes formales para la reestructuración de pagos en el Fideicomiso Cerrito V "A".

Los prospectos de los fideicomisos incluidos en la cartera se encuentran disponibles en la página web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2016 a febrero 2017:	1.250.201
Marzo 2017 a mayo 2017:	10.847.358
Junio 2017 a agosto 2017:	263.567
Septiembre 2017 a noviembre 2017:	18.577.277
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	5.096.945

2.2.6 Obligaciones Negociables		Corriente		No corriente	
		30/11/2016	30/11/2015	30/11/2016	30/11/2015
		\$	\$	\$	\$
O. N. Bco Hipotecario XIV	Tasa interés variable	0	713.227	0	0
O. N. Bco Hipotecario XXXI	Tasa interés fija	12.138	7.519	2.614.293	1.598.520
O. N. Bco Hipotecario XXXII	Tasa interés variable	0	0	0	1.500.000
O. N. Tarshop XXVII	Tasa interés variable	1.018.788	0	0	0
O. N. Bco. Hipotecario XII	Tasa interés fija	0	12.078	0	6.975.360
O. N. Bco. Macro 2036 (OROY4)	Tasa interés fija	563.234	0	15.844.200	0
O. N. Bco. Macro 2026 (BACAO)	Tasa interés fija	19.046	0	3.961.050	0
O. N. Cpia. General Combustible (CPC40)	Tasa interés fija	34.679.142	85.119	0	21.109.000
O. N. Cpia. General Combustible (CPC60)	Tasa interés fija	18.718.428	57.108	0	8.923.350
O. N. Cresud Clase XIV	Tasa interés fija	25.022.617	8.790	25.006.175	30.555.278
O. N. Cresud Clase XVI	Tasa interés fija	24.926	14.326	50.526.038	29.049.187
O. N. Cresud Clase XVIII	Tasa interés fija	75.354	40.262	9.283.117	4.707.399
O. N. Cresud Clase XX	Tasa interés fija	0	5.904	0	1.104.432
O. N. Euromayor I	Tasa interés variable	66.670	282.873	0	0
O. N. Gama Pyme	Tasa interés fija	0	191.215	0	0
O. N. Generacion Mediterranea IV	Tasa interés variable	0	35.313	0	1.000.000
O. N. Generacion Mediterranea V	Tasa interés variable	172.100	0	4.107.000	0
O. N. Albanesi II	Tasa interés variable	121.336	0	5.000.000	0
O. N. IMPSA IX	Tasa interés fija	3.472.105	3.472.105	0	0
O. N. IMPSA XI	Tasa interés fija	13.526.965	13.526.965	0	0
O. N. IMPSA XII	Tasa interés fija	5.205.760	5.205.760	0	0
O. N. IRSa Clase 2 (OIRY7)	Tasa interés fija	243.674	0	6.280.000	0
O. N. IRSa Clase 8 (RSC80)	Tasa interés fija	282.139	0	18.458.493	0
O. N. IRSa 2020 (RPC20)	Tasa interés fija	289.224	0	14.893.548	0
O. N. Molinos Clase 7 (MPC70)	Tasa interés fija	10.733.609	4.149.790	0	4.105.944
O. N. Molinos X	Tasa interés fija	0	980.290	0	0
O. N. MSU II (MS2A0)	Tasa interés fija	0	918	0	4.165.840
O. N. MSU III (MS3A0)	Tasa interés fija	15.959.376	0	0	0
O. N. ON Nexo	Tasa interés variable	844.754	844.754	0	0
O. N. ON Petrobras Arg. Serie T (PTST0)	Tasa interés fija	542.760	0	23.550.000	0
O. N. San Miguel I (SNS10)	Tasa interés fija	63.290	0	14.915.000	0
O. N. Savant Pharm	Tasa interés variable	0	60.342	0	0
O. N. Savant Pharm Serie III	Tasa interés variable	61.245	64.985	0	57.600
O. N. Supervielle Clase 3 (BPC30)	Tasa interés fija	276.575	0	14.576.664	0
O. N. Telecom Serie IV (TLS40)	Tasa interés fija	7.369	0	3.961.050	
O. N. YPF 22 (YPCN0)	Tasa interés fija	2.858.231	1.753.006	8.470.995	6.906.163
O. N. YPF Serie XXVIII (YPCU0)	Tasa interés fija	421.120	118.485	45.545.700	8.731.450
O. N. YPF Vto. 2017 (OPY19)	Tasa interés fija	13.751.486	3.894	0	3.555.496
O. N. YPF Vto. 2017 Clase 33 (YPCZ0)	Tasa interés fija	7.096.200	3.889.076	0	7.676.000
O. N. YPF Clase 39 (YCA60)	Tasa interés fija	344.680	0	12.279.255	0
O. N. YPF Vto. 2028 (YPC40)	Tasa interés fija	56.907	36.067	7.693.000	4.684.004
<b>Total</b>		<b>156.531.248</b>	<b>35.560.171</b>	<b>286.965.578</b>	<b>146.405.023</b>

ON Nexo Emprendimiento actualmente se encuentran con morosidad de pago, el Agente Bursátil custodio de las mismas informó baja probabilidad de cobro en la etapa extrajudicial, estimando que el recupero se lograría en la vía judicial. Respecto de las ON de IMPSA, la empresa se encuentra en cesación pero ya se ha firmado un acuerdo de confidencialidad, debido a la intención de la firma de reestructurar, y se llamó a Asamblea de Obligacionistas para la refinanciación de la deuda. Por razones de prudencia se discontinuó el devengamiento de intereses de las obligaciones negociables en mora.

Los prospectos de las obligaciones negociables incluidos en la cartera se encuentran disponibles en la página web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2016 a febrero 2017:	26.756.115
Marzo 2017 a mayo 2017:	66.546.293



Junio 2017 a agosto 2017:	18.696.665
Septiembre 2017 a noviembre 2017:	44.532.175
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	108.953.221
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	30.565.275
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	38.573.877
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	0
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	13.663.710
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	13.663.710
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	18.218.280
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	12.279.255
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	27.511.050
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	0
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	7.693.000
Diciembre 2028 a noviembre 2029:	0
Diciembre 2029 a noviembre 2030:	0
Diciembre 2030 a noviembre 2031:	0
Diciembre 2031 a noviembre 2032:	0
Diciembre 2032 a noviembre 2033:	0
Diciembre 2033 a noviembre 2034:	0
Diciembre 2034 a noviembre 2035:	0
Diciembre 2035 a noviembre 2036:	0
Diciembre 2036 a noviembre 2037:	15.844.200

#### 2.2.7 Fondos Comunes de Inversión

	Corriente		No corriente	
	30/11/2016	30/11/2015	30/11/2016	30/11/2015
FCI CMA Protección B	\$ 10.284.814	\$ 32.288.312	\$ 0	\$ 0
FCI CMA Performance B	\$ 5.755.866	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FCI Pionero Renta Ahorro	\$ 16.100.605	\$ 11.654.632	\$ 0	\$ 0
FCI Pionero Renta	\$ 0	\$ 5.655.861	\$ 0	\$ 0
FCI Rj Delta Ahorro	\$ 0	\$ 1.900.000	\$ 0	\$ 0
FCI Toronto Renta fija Plus	\$ 0	\$ 12.522.464	\$ 0	\$ 0
FCI Toronto Trust	\$ 40.576.592	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FCI FIMA Ahorro Pesos B	\$ 4.399.133	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 77.117.010</b>	<b>\$ 64.021.269</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

Para mayor información sobre la composición de los fondos en cartera puede consultar la web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2016 a febrero 2017:	77.117.010

#### 2.2.8 Fondos Comunes de Inversión en Dólares

	Corriente		No corriente	
	30/11/2016	30/11/2015	30/11/2016	30/11/2015
FCI Pionero Ahorro Dólares	\$ 459.778	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 459.778</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

Para mayor información sobre la composición de los fondos en cartera puede consultar la web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2016 a febrero 2017:	459.778

#### 2.2.9 Moneda Extranjera

	Corriente		No corriente	
	30/11/2016	30/11/2015	30/11/2016	30/11/2015
Dólar Estadounidense Bancos Cuenta Corriente	\$ 5.363.900	\$ 779.849	\$ 0	\$ 0
Dólar Estadounidense Exterior - Caja de Valores	\$ 7.283.380	\$ 914.201	\$ 0	\$ 0
Dólar Estadounidense Local - Caja de Valores	\$ 624.466	\$ 68.653	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 13.271.746</b>	<b>\$ 1.762.703</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

Los dólares estadounidenses en cuentas corrientes bancarias corresponden a depósitos de dólares billetes provenientes del cobro al vencimiento de renta y amortización de títulos públicos y vencimientos de plazos fijos.

Los dólares estadounidenses Exterior corresponden a los dólares serie 7.000 provenientes de operaciones de venta, cobro de renta y amortizaciones de Títulos Públicos y Obligaciones Negociables que el emisor de dichos instrumentos abona en el exterior, quedando dichos billetes en custodia de Caja de Valores.

Los dólares estadounidenses Local corresponden a los dólares serie 10.000 provenientes de operaciones de venta, cobro de rentas y amortizaciones de Títulos Públicos y Obligaciones Negociables que el emisor de dichos instrumentos abona en el país, quedando dichos billetes en custodia de Caja de Valores.

Detalle de moneda extranjera	Clase	Monto	Cambio utilizado	30/11/2016	30/11/2015
En Bancos	U\$S	341.650	15,700	\$ 5.363.900	\$ 779.849
En Caja de Valores	U\$S	503.684	15,700	\$ 7.907.846	\$ 982.854
				<b>\$ 13.271.746</b>	<b>\$ 1.762.703</b>

2.2.10 Acciones	Corriente		No corriente	
	30/11/2016	30/11/2015	30/11/2016	30/11/2015
Pampa Holding S.A. (PAMP)	\$ 2.420.800	\$ 716.800	\$ 0	\$ 0
YPF S.A. (YPFD)	1.381.403	716.094	0	0
ALUAR Aluminio Argentino S.A. (ALUA)	471.744	569.268	0	0
Siderar S.A. (ERAR)	567.000	564.000	0	0
Tenaris S.A. (TS)	670.770	488.070	0	0
Grupo Galicia (GGAL)	661.560	0	0	0
Edenor S.A. (EDN)	1.157.740	0	0	0
Banco Francés (FRAN)	19.695	0	0	0
Cresud (CRES)	1.016.000	0	0	0
<b>Total</b>	<b>8.366.712</b>	<b>3.054.232</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Plazos estimados de cobro:  
Diciembre 2016 a febrero 2017: \$ 8.366.712

2.2.11 Fondos Cotizados ETF	Corriente		No corriente	
	30/11/2016	30/11/2015	30/11/2016	30/11/2015
Fondo cotizado ETF EWZ	\$ 1.635.216	\$ 672.007	0	0
Fondo cotizado ETF GLD	868.465	484.072	0	0
Fondo cotizado ETF BIL	64.750.228	114.143.734	0	0
Fondo cotizado ETF INDA	3.466.968	2.160.525	0	0
Fondo cotizado ETF FXI	3.747.535	2.281.763	0	0
Fondo cotizado ETF RSX	3.602.161	1.873.644	0	0
Fondo cotizado ETF EEM	3.009.690	1.761.124	0	0
Fondo cotizado ETF SHY	14.123.516	0	0	0
Fondo cotizado ETF IEF	13.569.351	0	0	0
Fondo cotizado ETF TLT	4.330.540	0	0	0
Fondo cotizado ETF IEI	13.870.676	0	0	0
<b>Total</b>	<b>126.974.345</b>	<b>123.376.869</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Plazos estimados de cobro:  
Diciembre 2016 a febrero 2017: \$ 126.974.345

2.2.12 Cheque Pago Diferido	Corriente		No corriente	
	30/11/2016	30/11/2015	30/11/2016	30/11/2015
Cheque Pago Diferido	\$ 0	\$ 2.302.134	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2.302.134</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	Corriente		No corriente	
	30/11/2016	30/11/2015	30/11/2016	30/11/2015
<b>2.2.13 Derivados y Futuros</b>	\$	\$	\$	\$
Derivados financieros	0	2.276.656	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2.276.656</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Corriente		No corriente	
	30/11/2016	30/11/2015	30/11/2016	30/11/2015
<b>2.2.14 Inmuebles</b>	\$	\$	\$	\$
Inmueble Rural	0	0	56.731.742	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>56.731.742</b>	<b>0</b>
<b>Total de inversiones</b>	<b>563.263.027</b>	<b>387.855.424</b>	<b>1.809.440.865</b>	<b>1.270.836.749</b>

El valor contabilizado correspondiente a Inmueble Rural es inferior al de realización, según tasación realizada al cierre en \$18.063.058.

## 2.3 Cuentas por cobrar a Profesionales

### 2.3.1 Criterio de cálculo de la previsión

Se previsionó el 40% de las deudas de profesionales con más de 23 meses de atraso, en función de los recuperos judiciales y extrajudiciales, el 12% de las deudas de afiliados con 1 a 23 meses de atraso, en base a la cobrabilidad de aportes de los últimos ejercicios y el 100% de las deudas de afiliados con matrícula cancelada anterior al ejercicio 2008; como así también se previsionó el 25 % de las deudas correspondientes a planes de pago de aportes con probabilidad de caducidad determinada en función de las caducidades históricas.

Corrientes	30/11/2016	30/11/2015
	\$	\$
2.3.2 Composición del rubro		
Aportes personales	62.351.091	46.803.556
Recargos de aportes personales	9.704.613	6.863.849
Valores al cobro	88.540	2.246
Cuentas Varias a Cobrar Otros	109.393	108.526
Régimen de facilidades de pago aportes personales	4.524.143	2.770.525
Cuentas a Cobrar Actividad Social y Recreativa Jubilados	753.269	397.417
Tasas Judiciales a cobrar	588.312	500.369
<b>Sub-total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes</b>	<b>78.119.361</b>	<b>57.446.488</b>
Previsión cuentas por cobrar a prof. aportes personales	-28.772.645	-21.488.058
<b>Sub-total previsión cuentas a cobrar a profesionales - corrientes</b>	<b>-28.772.645</b>	<b>-21.488.058</b>
<b>Total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes</b>	<b>49.346.716</b>	<b>35.958.430</b>

Del monto total del Rubro "Valores al Cobro" \$ 36.403 corresponden a valores a cobrar con vencimiento dentro de los 90 días desde la fecha de cierre de ejercicio. En el ejercicio anterior se expuso "Cuentas a Cobrar Actividad Social y Recreativa Jubilados" en el rubro 2.4

Otras cuentas por cobrar

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos.

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	75.007.802
Diciembre 2016 a febrero 2017:	843.457
Marzo 2017 a Mayo 2017:	800.281
Junio 2017 a Agosto 2017:	750.009
Septiembre 2017 a Noviembre 2017:	717.811

**No Corrientes****2.3.3 Composición del rubro**

	30/11/2016	30/11/2015
	\$	\$
Régimen de facilidades de pago aportes personales	4.972.293	4.476.436
Previsión régimen de facilidades de pago aportes personales	-1.243.073	-1.619.484
<b>Total cuentas a cobrar a profesionales - no corrientes</b>	<b>3.729.220</b>	<b>2.856.952</b>

Se previsionó el 25 % de las deudas correspondientes a planes de pago de aportes con probabilidad de caducidad determinada en función de las caducidades históricas.

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	2.382.451
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	1.462.521
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	715.294
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	316.140
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	55.184
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	27.706
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	10.972
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	2.027

**Evolución Previsión Cuentas por cobrar a profesionales por aportes y rég. facil. pago**

Saldo Inicial	Utilización	Aumento	Saldo Final
23.107.542	0	6.908.176	30.015.718

**Total cuentas a cobrar a profesionales**

<b>53.075.936</b>	<b>38.815.382</b>
-------------------	-------------------

**Corrientes****2.4 Otras cuentas por cobrar**

	30/11/2016	30/11/2015
	\$	\$
Consejo Prof. Cs. Es. Cba.	3.233.885	2.170.304
Cobranzas en tránsito - Bancos	5.597.782	4.250.209
Cobranzas en tránsito - Rapipago	1.346.236	1.117.810
Capital Markets Soc. Bolsa	626	0
Becerra Bursatil S.A.	49	175
Balanz Capital Soc. Bolsa	6.760	21.854
Puente Hnos. S.A.	49.617	0
L.B.O. Soc. Bolsa	0	208.163
Mercado a Término Bs As (MATBA)	0	186.789
Mercado a Término Rosario (ROFEX)	0	1.866.975
Macro Securities Soc. Bolsa	0	318.706

**Total otras cuentas por cobrar**

<b>10.234.955</b>	<b>10.140.985</b>
-------------------	-------------------

Plazos estimados de cobro: en su totalidad corresponden a plazo vencido.

El monto de la cuenta a cobrar al Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba corresponden a recaudaciones que fueron realizadas los últimos días de Noviembre por dicha entidad a favor de la Caja de Previsión Social y que a principios del ejercicio siguiente se efectuó la correspondiente cancelación.

En el ejercicio anterior, los saldos de "Cobranzas no acreditadas por bancos" y "Cobranzas no acreditadas por Rapipago" fueron expuestas en el rubro 2.3.2 Cuentas por Cobrar a Profesionales. En este ejercicio se exponen en Rubro 2.4 y bajo el nombre de "Cobranzas en tránsito".

El saldo de la cuentas Capital Markets Soc. Bolsa, Becerra Bursatil SA, Balanz Capital Soc. Bolsa y Puente Hnos. SA, corresponden a remanentes originados en la compra/venta de instrumentos financieros, que fueron utilizados a principios del ejercicio siguiente.

	30/11/2016	30/11/2015
	\$	\$
Erogaciones por reubicación de sede	125.593	125.593
Depreciación erogaciones por reubicación de sede	-75.355	-62.796
<b>Total otros activos</b>	<b>50.238</b>	<b>62.797</b>

	30/11/2016	30/11/2015
<b>2.6 Cuentas por pagar</b>		
Fondos para gastos de gestión crediticia	\$ 179.716	\$ 36.716
Prestaciones a pagar	549.262	40.438
<b>Sub-total cuentas por pagar</b>	<b>728.978</b>	<b>77.154</b>
<b>Otras deudas</b>		
Retenciones efectuadas por impuesto a las ganancias	12.998	9.629
Embargos y honorarios Juicio de aportes	150.321	90.667
Otras deudas	394.297	268.791
Cuotas Plan Integ. Aportes Faltantes, pend. de imputación	436.345	993.413
Cobros anticipados arrendamiento rural	1.178.265	0
Inversión en Inmueble Rural a pagar	18.861.978	0
Valores para cancelacion prestamos	7.660	12.472
<b>Sub-total otras deudas</b>	<b>21.041.864</b>	<b>1.374.972</b>
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>21.770.842</b>	<b>1.452.126</b>

El importe expuesto en Inversión en Inmuebles Rural a Pagar corresponde al saldo de hectáreas pendientes de escrituración, cuyo precio se pactó en dólares, por lo que están valuados al tipo de cambio vendedor al cierre.

	30/11/2016	30/11/2015
<b>2.7 Remuneraciones y Cargas Sociales</b>		
Sueldos a pagar (Prev. SAC y vacaciones)	206.137	162.418
Caja de Jubilac. Pens. y Ret. Cba.	268.023	79.632
A.PRO.S.S.	64.967	18.855
Seguro de vida obligatorio	1.219	0
ART a pagar	4.822	0
<b>Total remuneraciones y cargas sociales</b>	<b>545.168</b>	<b>260.905</b>

El importe expuesto en Caja de Jubilac., Pens. y Ret. Cba. y APROSS, corresponde a sueldos de noviembre, previsión de SAC y Vacaciones.

	30/11/2016	30/11/2015
<b>2.8 Previsiones</b>		
Previsión indemnización por cese laboral	2.733.970	0
<b>Total previsiones</b>	<b>2.733.970</b>	<b>0</b>

La previsión en concepto de indemnizaciones por cese laboral se estimó en función de lo que efectivamente erogará la Caja, considerando el acuerdo judicial celebrado en el mes posterior al cierre del presente ejercicio, incluyendo costos y gastos judiciales.

<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>25.049.980</b>	<b>1.713.031</b>
-------------------------------	-------------------	------------------

	30/11/2016	30/11/2015
<b>2.9 Previsiones</b>		
Previsión indemnización por cese laboral	0	1.363.945
<b>Total previsiones</b>	<b>0</b>	<b>1.363.945</b>

Evolución Previsión indemnización por cese laboral	Saldo Inicial	Utilización	Aumento	Saldo Final
	1.363.945	0	1.370.025	2.733.970

<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>0</b>	<b>1.363.945</b>
----------------------------------	----------	------------------

## 2.10 Disposiciones legales relacionadas al Patrimonio Neto

Las partidas que integran el Patrimonio Neto, se han formado por la acumulación de las fuentes de financiación previstas en la Ley 8349, art. 7 y la capitalización de los Superávit del Estado de Recursos y Gastos.

La finalidad de estas partidas es la atención de las prestaciones previstas en la Ley 8349 art 16 y los gastos aprobados por la Honorable Asamblea de Afiliados.

**2.10.1** Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2016, realizada a perpetuidad, con horizonte de 100 años:

VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTE EXPRESADOS EN PESOS	VALUACION PROYECTADA 30-11-2016
<b>ACTIVO</b>	<b>17.250.274.664</b>
Reservas del Sistema	2.416.684.332
<b>Ingresos</b>	<b>11.637.738.093</b>
Aportes Futuros	10.107.490.190
Contribuciones	1.530.247.903
<b>Déficit Actuarial</b>	<b>3.195.852.239</b>
<b>PASIVO</b>	<b>17.250.274.664</b>
Prestaciones Futuras	12.260.710.465
Pensión Muerte en Actividad	807.034.936
Jubilación por Invalidez	514.984.045
Pensión Derivada de Invalidez	75.640.240
Jubilación Ordinaria	9.804.618.095
Pensión Derivada de Jubilación O.	1.058.433.149
Beneficios Adicionales	1.372.350.283
Beneficios en Curso	2.907.081.185
Gastos	710.132.731
Superávit Actuarial	0
Suficiencia recursos	38 años
Déficit sobre aportes futuros	32,00%
Haber final considerado	9.480,00

## NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	30/11/2016	30/11/2015
<b>3.1 Recursos Ordinarios</b>	\$	\$
Aportes personales	228.822.203	168.755.422
Actualización por diferencia aportes a escala vigente	15.840.654	13.286.553
Deudores incobrables por diferencia de aportes a escala vigente	-4.980.493	-4.200.596
Deudores incobrables por aportes personales	-1.927.683	-1.626.078
<b>Aportes personales netos</b>	<b>237.754.681</b>	<b>176.215.301</b>

- Contribución de terceros Art.7º b 1 Ley 8349	1.139.946	505.139
- Contribución de terceros Art. 7º b 2 Ley 8349	1.173.826	776.206
- Contribución de terceros Art.7º b 3 Ley 8349 (10% sobre honor.)	41.856.257	34.533.587
<b>Contribuciones de terceros</b>	<b>44.170.029</b>	<b>35.814.932</b>
<b>Recursos generales</b>	<b>281.924.710</b>	<b>212.030.233</b>
<b>Recursos diversos</b>	<b>17.266</b>	<b>34.079</b>
<b>Total</b>	<b>281.941.976</b>	<b>212.064.312</b>

	30/11/2016	30/11/2015
	\$	\$
<b>3.2 Prestaciones</b>		
Jubilación ordinaria	-146.788.417	-98.623.495
Jubilación por invalidez	-8.291.039	-6.030.023
Jubilación Ordinaria por Minusvalía	-1.644.618	-1.225.020
Pensión	-46.520.640	-33.745.639
Subsidio por enfermedad	-706.161	-261.621
<b>Total</b>	<b>-203.950.875</b>	<b>-139.885.798</b>

	30/11/2016	30/11/2015
	\$	\$
<b>3.3 Gastos de Administración</b>		
<b>PERSONAL</b>		
Remuneraciones Administración	-5.526.700	-3.116.980
Remuneraciones Informática	-512.558	-301.539
Remuneraciones Préstamos	0	-1.014.191
Capacitación y otros benef.	72.597	-112.460
<b>CARGAS SOCIALES</b>		
Cargas Sociales Administración	-1.292.254	-734.685
Cargas Sociales Informática	-120.803	-73.878
Cargas Sociales Préstamos	0	-249.451
<b>HONORARIOS</b>		
Honorarios Asesores	-318.854	-262.415
Trabajos Especiales	-72.128	-110.074
Auditorías Médicas	-40.570	-20.540
Estudio actuarial	-102.090	-78.524
Honorarios Circunstanciales	-95.553	-79.757
Honorarios Asesoramiento Inversiones	-519.750	-295.500
<b>GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Papelería, Útiles e Impresiones	-144.625	-92.987
Varios	-48.169	-41.137
<b>IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>		
Comisiones y Gastos Bancarios	-2.287.755	-1.669.285
Seguros	-64.231	-40.658
<b>SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.</b>		
Atención reuniones y refrigerios	-1.052	-5.042
Recreación y Agasajos a Jubilados	-234.882	-190.820
Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	-1.727.013	-1.136.094
Publicaciones y Publicidad	-69.530	-39.987
Beneficios para Afiliados	-719.535	-505.500

<b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>		
Gastos de Representación	-117.723	-93.067
Atención reuniones y refrigerios	-105.408	-54.071
Movilidad y Pasajes	-263.829	-213.893
Alojamiento y Estadia	-47.692	-28.578
<b>APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES</b>		
Aportes a Coordinadora	-18.000	-12.800
Donaciones	-4.075	-10.000
<b>Subtotal gastos de administración propios</b>	<b>-14.527.376</b>	<b>-10.583.913</b>
<b>Gastos Participados con el CPCE</b>		
<b>PERSONAL</b>		
Remuneraciones Administración	-3.423.517	-2.557.188
Remuneraciones Informática	-458.768	-351.667
Capacitación y otros benef.	-18.519	-62.117
<b>CARGAS SOCIALES</b>		
Cargas Sociales Administración	-827.442	-738.936
Cargas Sociales Informática	-109.152	-84.798
<b>HONORARIOS</b>		
Trabajos Especiales	-428.251	-330.199
<b>GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Alquileres varios	-58.185	-40.765
Mantenimiento y Limpieza Edificio	-494.720	-375.891
Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	-110.309	-48.556
Insumentos de Informática	-65.347	-61.342
Papelería, Útiles e Impresiones	-101.878	-55.357
<b>IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>		
Servicios Públicos	-395.919	-251.867
Impuestos y Tasas	-591.637	-462.443
Comisiones y Gastos Bancarios	-261.107	-176.972
Seguros	-4.219	-4.683
<b>SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEFICIARIOS</b>		
Recreación y Agasajos a Jubilados	-152.939	-114.612
Agasajos a la Matrícula	-98.439	-64.364
Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	-233.196	-171.721
<b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>		
Atención reuniones y refrigerios	-26.498	-21.312
<b>Subtotal gastos de administración participados con el CPCE</b>	<b>-7.860.042</b>	<b>-5.974.790</b>
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>-22.387.418</b>	<b>-16.558.703</b>
<b>DEPRECIACIONES</b>		
Bienes de Uso	-47.900	-44.673
Erogaciones por reubicación de sede	-12.559	-12.559
<b>Subtotal depreciaciones</b>	<b>-60.459</b>	<b>-57.232</b>

**3.4 Otros Egresos**

	30/11/2016	30/11/2015
	\$	\$
Gastos directos por Inversiones	-1.219.776	-774.896
Indemnización cese Relac. Laboral	-1.370.025	-262.799
<b>Total otros Egresos</b>	<b>-2.589.801</b>	<b>-1.037.695</b>

**3.5 Resultados Financieros y por Tenencia****Generados por el activo**

	30/11/2016	30/11/2015
	\$	\$
Intereses por aportes y contribuciones en mora	4.341.688	2.409.438
Intereses Plan de integración especial aportes faltantes	293.592	496.875
Intereses por colocaciones bancarias a plazo fijo	10.122.191	15.208.351
Intereses de préstamos	33.825.272	25.875.750
Intereses por inversiones en fideicomiso financiero	16.887.579	5.862.742
Intereses por inversiones en obligaciones negociables	19.014.733	3.804.856
Intereses de inversiones en fondos comunes de inversión	12.656.163	5.220.613
Intereses por inversiones en cheques de pago diferido	128.452	1.847
Intereses por inversiones en cauciones	143.046	72.601
Intereses por inversiones en Fondos Cotizados	51.094.600	12.776.154
Resultado inversion Futuros	632.682	47.136
Resultado por tenencia moneda extranjera dólares billetes	37.900.812	1.230.763
Resultados de inversiones en títulos públicos	361.716.269	378.933.516
Resultado por tenencia Obligaciones Negociables	102.988.249	8.089.259
Resultados por tenencia Acciones	4.895.625	1.204.155
Resultados Derivados Financieros y call	952.783	865.105
Resultado arrendamiento Inmueble Rural	392.755	0
Resultado por tenencia de Inmueble Rural	-1.523.017	0
<b>Total resultados financieros y por tenencia</b>	<b>656.463.474</b>	<b>462.099.161</b>

**NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Se consideró como efectivo y su equivalente al cierre, el rubro Caja y Bancos del Estado de Situación Patrimonial, y los Valores al Cobro -Cuentas por Cobrar a Profesionales- cuyos vencimientos no exceden los 90 días, por cuanto los ingresos por aportes personales previstos resultan suficientes para afrontar los pagos de prestaciones y gastos a erogarse en los 90 días siguientes al cierre del presente balance.

	30/11/2016	30/11/2015
	\$	\$
<b>4.1 Partidas que componen el efectivo y su equivalente</b>		
<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>2.601.065</b>	<b>2.417.725</b>
Caja y Bancos	5.528.103	2.598.819
Cuentas por cobrar a profesionales (valores al cobro)	36.403	2.246
<b>Al cierre del período</b>	<b>5.564.506</b>	<b>2.601.065</b>

Las notas 1 a 4 adjuntas y anexos forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Guillermo J. Filippelli**  
Tesorero

**Cr. José L. Pisano**  
Presidente

Véase nuestro informe del 13 de marzo de 2017.

Cr. Guevel, Eduardo B.  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-03377-3  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.  
Contadora Pública -UNC-  
MP: 10-10251-4  
Secretaria  
Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-08780-0  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**ANEXO I - BIENES DE USO**

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2015

Rubros	Valor al Inicio	Aumentos	Disminu- ciones	Valor al Cierre	Amortizaciones			Neto Resultante
					Ac. 30/11/15	Bajas	De I Ejerc.	
Muebles y útiles	410.860	154.834	45.886	519.808	376.606	45.886	47.900	378.620
<b>Totales</b>	<b>410.860</b>	<b>154.834</b>	<b>45.886</b>	<b>519.808</b>	<b>376.606</b>	<b>45.886</b>	<b>47.900</b>	<b>378.620</b>
								<b>141.188</b>

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables

**Cr. Guillermo J. Filippelli**  
Tesorero

**Cr. José L. Pisano**  
Presidente

Véase nuestro informe del 13 de marzo de 2017.

Cr. Guevel Eduardo B.  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-033377-3  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.  
Contadora Pública -UNC-  
MP: 10-10251-4  
Secretaria  
Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-08780-0  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Nº 00698818  
CE CE SE NU DC OC UN OC

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
 Presidente, Directores y Afiliados de la  
 Caja de Previsión social Para Profesionales  
 en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba  
 Av. Hipólito Yrigoyen 490  
 Provincia de Córdoba C.P. 5000  
 CUIT Nº: 30-67753608-6

## I- INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

**a) Introducción**

En nuestro carácter de Contadores Públicos e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones que nos competen, de conformidad con las disposiciones de la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 que en su artículo 44 establece: Inciso b) "Efectuar auditorías y controles, ya sean de tipo integral o parcial"; informamos que hemos auditado los estados contables de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba detallados seguidamente: el Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 2016, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y el anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de noviembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación comparativa con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

**b) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Córdoba, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

**c) Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución N° 27/14 y demás resoluciones reglamentarias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICADOS DE ESTADOS CONTABLES  
 "Los informes, certificados o dictámenes que el Consejo establece como válidos para auditoría no tendrán validez sin la sustentación de la firma y la legalización por parte del profesional (art. 7º de la Ley 7.626)."



Nº 00698819  
CE CE SE NU OC OC UN NU

obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### d) Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del inciso a) "Introducción", presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba", al 30 de noviembre de 2016, así como sus Recursos y Gastos, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

#### e) Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, a los efectos de que los usuarios de los estados contables logren una cabal comprensión de los mismos se hace necesario destacar, en consonancia con lo indicado en la nota 1.2 que forma parte de los estados contables de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de diciembre de 2015 y finalizado el 30 de noviembre de 2016, que las cifras correspondientes a los referidos estados contables no han sido sometidas al proceso de reexpresión integral previsto en la Resolución Técnica N° 6 con motivo que con fecha 14/10/16 la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E., por medio de la Resolución N° 517/16, adoptada por Resolución N° 106/16 del CPCE Cba., ha establecido que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea según lo dispuesto por la sección 3.1 de la RT 17, se aplicará para estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 31 de marzo de 2017 y a los períodos intermedios posteriores a dicho ejercicio. En ese sentido, la citada norma establece que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados con fecha anterior a la indicada precedentemente no se reexpresarán y que a partir del siguiente período anual podría ser necesaria la correspondiente reexpresión. Los principales impactos cualitativos que produciría la posible reexpresión de los estados contables podrían afectar la medición de los activos, pasivos y el resultado del ente.



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES, CERTIFICACIONES O DICTAMENES SOBRE ESTADOS CONTABLES.  
"Los informes, certificaciones o dictámenes que el C.P.C.E. emite como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de su firma y la legalización de su sello del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).



Nº 00698820  
CE CE SE NU OC OC DO CE

## II-INFORMACIÓN ESPECIAL SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

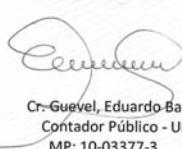
a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del inciso a) "Introducción" del presente surgen de los siguientes libros de contabilidad:  
 - Libro Inventario y Balances Nº 4  
 - Libro Diario General -Hojas móviles emitidas por sistema informático-  
 Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.

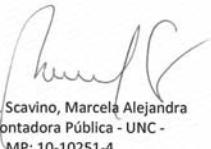
b) Las cifras resumidas emergentes de los estados contables enunciados en el primer párrafo del inciso a) "Introducción" del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial	30/11/2016	30/11/2015
Activo	\$ 2.441.734.312	\$ 1.710.344.411
Pasivo	\$ 25.049.980	\$ 3.076.976
Patrimonio Neto	\$ 2.416.684.332	\$ 1.707.267.435
Estado de Recursos y Gastos	30/11/2016	30/11/2015
Superávit del Ejercicio	\$ 709.416.897	\$ 516.624.045

c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de noviembre de 2016 en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Caja de Jubilaciones Pensiones y Retiros de Córdoba ascendía a \$268.023.- y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Córdoba, 13 de marzo de 2017.-

  
 Cr. Guevel, Eduardo Bartolomé  
 Contador Público - UNC -  
 MP: 10-03377-3  
 Vocal  
 Comisión Fiscalizadora

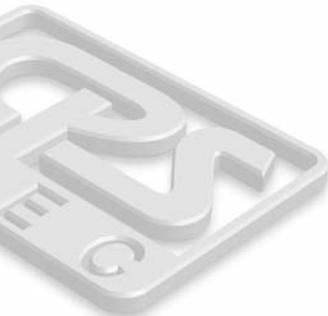
  
 Cr. Scavino, Marcela Alejandra  
 Contadora Pública - UNC -  
 MP: 10-10251-4  
 Secretario  
 Comisión Fiscalizadora

  
 Cr. Capello, Marcelo José  
 Contador Público - UNC -  
 MP: 10-08780-0  
 Presidente  
 Comisión Fiscalizadora



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES  
 "Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y su legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).





El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

**B GUEVEL EDUARDO BARTOLOME**

Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.03377.3  
Comitente: CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS  
Fecha de cierre: noviembre 2016 Intervención N° 316261  
Activo: 2.441.734.312,00 Pasivo: 25.049.980,00  
P. Neto: 2.416.684.332,00 Resultado: 709.416.897,00  
Obra N° 0100665954  
Lugar y fecha: Córdoba martes, 14 de marzo de 2017

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA  
SECRETARIA TÉCNICA

**CPCE CORDOBA**

**Jorge A. Lucero**  
Jefe de la Oficina  
GERENTE TECNICO  
C.P.C.E. - Córdoba

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

**B SCAVINO MARCELA ALEJANDRA**

Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.10251.4  
Comitente: CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS  
Fecha de cierre: noviembre 2016 Intervención N° 316263  
Activo: 2.441.734.312,00 Pasivo: 25.049.980,00  
P. Neto: 2.416.684.332,00 Resultado: 709.416.897,00  
Obra N° 0100665962  
Lugar y fecha: Córdoba martes, 14 de marzo de 2017

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA  
SECRETARIA TÉCNICA

**CPCE CORDOBA**

**Jorge A. Lucero**  
Jefe de la Oficina  
GERENTE TECNICO  
C.P.C.E. - Córdoba

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

**B CAPELLO MARCELO JOSE**

Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.08780.0  
Comitente: CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS  
Fecha de cierre: noviembre 2016 Intervención N° 316262  
Activo: 2.441.734.312,00 Pasivo: 25.049.980,00  
P. Neto: 2.416.684.332,00 Resultado: 709.416.897,00  
Obra N° 0100665958  
Lugar y fecha: Córdoba martes, 14 de marzo de 2017

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA  
SECRETARIA TÉCNICA

**CPCE CORDOBA**

**Jorge A. Lucero**  
Jefe de la Oficina  
GERENTE TECNICO  
C.P.C.E. - Córdoba

## INFORME ANUAL DE LA COMISION FISCALIZADORA



A la Asamblea Ordinaria  
de la Caja de Previsión Social para  
Profesionales en Ciencias Económicas  
de la Provincia de Córdoba

### XXIII Ejercicio Económico

**Iniciado el 01 de Diciembre de 2015 y finalizado el 30 de Noviembre de 2016**

Señores Asambleístas:

En virtud de lo prescripto por la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 en su artículo 44 inc. c), presentamos a Uds. “un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Caja, dictaminando sobre la documentación objeto de la Asamblea”.

Nuestras conclusiones están basadas en el análisis de la información y documentación puesta a disposición por el Directorio de la Caja de Previsión social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, además de otros elementos recopilados a través de nuestra concurrencia a las reuniones de dicho directorio, cuyo desarrollo se describe a continuación:

### **I. CONSIDERACIONES:**

#### **a. Memoria Anual:**

Respecto de la Memoria sometida a consideración por el Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, hemos analizado la concordancia de su síntesis, con los elementos más significativos y relevantes ocurridos durante el ejercicio económico iniciado el 01/12/2015 y finalizado el 30/11/2016 en las actividades desarrolladas por la Institución.

#### **b. Estados Contables:**

Al respecto cabe precisar que adicionalmente a este informe, en cumplimiento de nuestras funciones hemos emitido Informe específico de Auditoría, con fecha 13 de marzo de 2017, sobre los Estados Contables e Información Complementaria confeccionada por la institución al 30 de noviembre de 2016.

En dicho informe se expresa que esta Comisión Fiscalizadora considera que el mismo se encuentra condicionado por la no aplicación, del ajuste por inflación contable la RT 17. La no aplicación por resolución de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E., que establece que dicho ajuste se aplicará para estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 31 de marzo de 2017.

#### **c. Presupuesto de Gastos:**

En lo atinente al Presupuesto de Gastos presentado por el H. Directorio en el Art. 1º de la RG N° 18/2015 aprobado en la Asamblea, se verificó que en tiempo y forma fueron compensadas aquellas partidas que así lo requirieron. Además se verificó que el mismo fue ejecutado sin exceder los parámetros autorizados oportunamente. La ejecución fue del 89,32% del total presupuestado.

#### **d. Situación Económica y Financiera:**

Del análisis de los estados contables al 30 de Noviembre de 2016 y su evolución comparada con ejercicios anteriores presentamos la siguiente información destacada:

#### **d.1. Evolución de algunos rubros patrimoniales relevantes:**

El principal rubro y que constituye el respaldo principal de la institución, es Inversiones que representa el 97,17% el total del Activo.

A continuación un cuadro que presenta la evolución de las inversiones en los últimos cinco ejercicios, que evidencia el crecimiento sostenido:

<b>Año</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Inversiones Corrientes	304.062.630	343.057.708	428.211.252	387.855.425	563.263.027
Inversiones No Corrientes	266.135.810	476.697.894	727.049.498	1.270.836.749	1.809.440.865
Total de Inversiones	570.198.440	819.755.602	1.155.260.750	1.658.692.174	2.372.703.892
<b>Variación Respecto del ejercicio anterior en términos porcentuales</b>	<b>249.557.162</b>	<b>335.505.148</b>	<b>503.431.424</b>	<b>714.011.718</b>	
	<b>44%</b>	<b>41%</b>	<b>44%</b>	<b>43%</b>	

A continuación se detalla evolución del patrimonio del CPS donde es posible advertir el mantenimiento de la solidez y solvencia patrimonial, además de la liquidez corriente, a través del análisis de últimos cinco ejercicios:

<b>Año</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Activo Corriente	325.420.244	365.208.527	464.469.400	436.553.659	628.372.801
Activo No Corriente	266.665.542	477.107.899	728.511.306	1.273.790.752	1.813.361.511
<b>Activo Total</b>	<b>592.085.786</b>	<b>842.316.426</b>	<b>1.192.980.706</b>	<b>1.710.344.411</b>	<b>2.441.734.312</b>
<b>Passivo</b>	<b>1.039.718</b>	<b>1.441.393</b>	<b>2.337.316</b>	<b>3.076.976</b>	<b>25.049.980</b>
<b>Patr. Neto</b>	<b>591.046.068</b>	<b>840.875.033</b>	<b>1.190.643.390</b>	<b>1.707.267.435</b>	<b>2.416.684.332</b>

#### **d.2. Evolución de las principales partidas del Estado de Recursos y Gastos:**

Respecto del Ejercicio anterior: los Rubros de Ingresos Ordinarios de la Caja, tuvieron el siguiente incremento interanual:

<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>variación</b>
Aportes Personales	237.754.681	176.215.301	35%
Concursos y Quiebras (1% sobre honorarios)	1.139.946	505.139	126%
Pericias (10% sobre Honorarios)	1.173.826	776.206	51%
Secretaría Técnica (10% sobre Honorarios)	41.856.257	34.533.587	21%
Recursos Diversos	17.266	34.079	-49%

En el cuadro siguiente se exponen las cifras numéricas de los ítems del Estado de Recursos y Gastos correspondientes a los últimos cinco años.

<b>Año</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Rec. Ordinarios	65.958.388	105.454.046	144.713.609	212.064.312	281.941.976
Prestaciones y Gastos Adm.	50.059.477	72.487.541	107.754.853	157.539.428	228.988.553
Res. Financieros y por Tenencia	119.402.579	216.862.460	312.809.601	462.099.161	656.463.474
Superávit del ejercicio	135.301.490	249.828.965	349.768.357	516.624.045	709.416.897

### d.3. Evolución de los principales Ratios Económicos y Financieros:

**Rentabilidad del Patrimonio Neto:** Se aprecia que la Caja ha mantenido una tasa de rentabilidad sostenida en todo el periodo analizado.

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Resultado Final	135.301.490	249.828.965	349.768.357	516.624.045	709.416.897
PN al Inicio	455.744.578	591.046.068	840.875.033	1.190.643.390	1.707.267.435
PN al Final	591.046.068	840.875.033	1.190.643.390	1.707.267.435	2.416.684.332
<b>Rentabilidad del Patrimonio Neto:</b>	<b>0,2585</b>	<b>0,3489</b>	<b>0,3443</b>	<b>0,3565</b>	<b>0,3440</b>

**Recursos sobre Prestaciones:** Si bien la tendencia del indicador -por proceso de maduración de la caja- es declinante, se pone de manifiesto que se ha logrado mantener el crecimiento de los recursos ordinarios de manera de acompañar el pago de las Prestaciones en los ejercicios comparados.

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Recursos Ordinarios	65.958.388	105.454.046	144.713.609	212.064.312	281.941.976
Prestaciones	43.650.756	64.196.044	95.445.520	139.885.798	203.950.875
<b>Prestaciones sobre Recursos</b>	<b>1,5110</b>	<b>1,6427</b>	<b>1,5162</b>	<b>1,5160</b>	<b>1,3824</b>

**Gastos de Administración sobre recursos:** Este indicador nos permite seguir la evolución inter anual de los gastos de gestión de la caja en relación con los recursos Ordinarios, advirtiendo que los costos administrativos por el funcionamiento de la caja han mantenido -en el periodo analizado- su relación a los recursos ordinarios. Estos gastos han estado dentro de los límites presupuestarios legales.

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos de Administración	4.828.330	7.680.000	11.469.067	16.558.703	22.387.418
Recursos Ordinarios	65.958.388	105.454.046	144.713.609	212.064.312	281.941.976
<b>Gastos Admin. s/ Recursos</b>	<b>0,0732</b>	<b>0,0728</b>	<b>0,0793</b>	<b>0,0781</b>	<b>0,0794</b>

### d.4. Estados Contables reexpresados:

De manera complementaria, esta Comisión Fiscalizadora ha analizado e interpretado los Estados Contables reexpresados al 30/11/2016 que se encuentra en el Anexo de la Memoria del Ejercicio.

Para confeccionar dichos estados contables ajustados por inflación – expresado en moneda homogénea o constante – Se aplicó lo establecido en la Resolución Técnica N° 6, que establece un proceso secuencial la reexpresión de Estados Contables a su fecha de cierre. Los Estados reexpresados presentados en la memoria anual incluyen el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto para su reexpresión se utilizó por el índice de precios internos al por mayor (IPIM) combinado con el índice CABA, cuyo coeficiente para el ejercicio es de 1,3872.

Del análisis de dicha información, se destaca el Estado de Recursos y Gastos cuyos valores presentamos comparativos con la información equivalente no reexpresada.

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 30/11/2016**

Por el período comprendido entre el 01/12/2015 y el 30/11/2016

	<b>Según EECC</b>	<b>REEXPRESADO</b>
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>281.941.976</b>	<b>306.444.520</b>
<b>PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
Prestaciones	-203.950.875	-223.181.480
Gastos de Administración	-22.387.418	-24.478.460
Depreciaciones	-60.459	-60.471
Otros Egresos	-2.589.801	-2.707.559
<b>Subtotal</b>	<b>-228.988.553</b>	<b>-250.427.970</b>
<b>Resultado antes del Resultado Financiero</b>	<b>52.953.423</b>	<b>56.016.550</b>
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	656.463.474	142.067.900
RECPAM (generado por el Activo y el Pasivo)		149.782.979
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	709.416.897	48.301.471
<b>SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>709.416.897</b>	<b>48.301.471</b>

Del análisis de este cuadro se destaca la reducción significativa del superávit final de la institución en la información re expresada poniendo en evidencia el alto impacto que produce una economía inflacionaria sobre los Estados Contables de la Caja.

#### **d.5. Pautas de Inversiones aplicadas en el ejercicio:**

Las inversiones concretadas en el ejercicio han sido realizadas conforme al Plan propuesto por el Directorio en el Art. 3º de la RG N° 18/2015 aprobada por la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre del año 2015.

Se fiscalizó que el Directorio aplicara los criterios de seguridad y rentabilidad establecidos por el Manual de Inversiones, fundando y debatiendo sus decisiones en materia de inversiones, teniendo en cuenta las opiniones vertidas por el comité de inversiones y del asesor financiero, respetando los límites fijados y las normas reglamentarias vigentes.

Esta Comisión Fiscalizadora participó activamente en las reuniones de Directorio, ejerciendo el rol fijado en la normativa vigente, preservando que las decisiones sean tomadas acorde a las normas que el Directorio debe observar en todo momento, de manera tal de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Artículo 12º de la Ley 8.349.

Durante el ejercicio 2016 la CPS destinó sus fondos en inversiones que cuentan con razonables niveles de recupero y tomó las decisiones de desinversión en aquellas especies en las cuales los riesgos de recuperación podrían haber disminuido por diversidad de motivos.

Para la determinación de las alternativas y oportunidades de inversión más apropiadas, fueron evaluadas las condiciones macroeconómicas y financieras, locales e internacionales, y su proyección en el mediano y largo plazo; así como el análisis de los instrumentos que permitan lograr una adecuada diversificación de riesgos. En consecuencia gestionó procurando:

- a) Una distribución de su tenencia entre instrumentos financieros (Títulos Públicos, Títulos Privados, Préstamos a Afiliados, Fondos Comunes de Inversión, Plazos Fijos, inversiones en la economía real, acciones, etc)
- b) Una distribución entre sus tenencias entre moneda local y moneda extranjera.
- c) Una dispersión de emisores de deuda pública: (Títulos Públicos emitidos por la Nación, por Gobiernos Provinciales, por Gobiernos Municipales y por el propio Banco Central).
- d) Un Esquema de flujo de cobro de cupones de renta y amortización distribuido a lo largo del tiempo.
- e) Invertir con una amplia dispersión de emisores de deuda privada y de fiduciarios de fideicomisos financieros, de manera tal de diversificar el riesgo.
- f) Operar con diversos agentes de bolsa a través de los cuales se canalizan las operaciones en forma cotidiana.
- g) Priorizar la inversión en activos que cuentan con garantías extras de cobro (fideicomisos de garantía, flujos de pagos extras específicos, etc). Sin embargo, es importante notar que la mayor parte de los Títulos Públicos, Obligaciones Negociables y Fideicomisos que se emiten en la Argentina no cuentan con garantías adicionales, más allá del propio flujo operativo del emisor privado o de la recaudación tributaria del organismo estatal.

***d.6. Principales decisiones de inversión efectuadas en el ejercicio:***

- a) En primer término se destaca que a consecuencia de la devaluación de aproximadamente el 60% en la moneda local ocurrida durante el presente ejercicio, la CPS previno posicionarse en activos en dólares o que ajustan por dicha moneda, por el equivalente al 67% de su cartera, que produjo un resguardo de valor importante en la valuación de los activos.
- b) La CPS disminuyó sensiblemente las tenencias de Plazos Fijos en bancos, debido a la consistente reducción de las tasas de interés.
- c) La CPS retiró 90% de las colocaciones de Plazos Fijos, para ser redireccionados hacia instrumentos financieros de mayor rendimiento (Lebacs emitidas por el BCRA, títulos que ajustan por CER y títulos denominados en dólares, entre otros).
- d) Se aumentaron las tenencias de activos en moneda nacional cuyo capital ajusta por CER, procurando mantener el poder adquisitivo de tales activos.
- e) Se disminuyeron las tenencias de instrumentos cuyo valor futuro ajusta por la Tasa Badlar.
- f) Se incrementó la tenencia de Títulos Públicos soberanos y títulos privados en dólares.
- g) Se incrementó sensiblemente la operatoria de préstamos en pesos a afiliados.
- h) Se incrementó la inversión en acciones.
- i) Se invirtió en activos de la economía real, adquiriendo un terreno rural para obtención de renta y con la expectativa adicional de potencial apreciación.

#### **d.7. Inversiones con morosidad o dificultad de cobro:**

A continuación se detallan la situación de títulos que han sufrido algún tipo de inconveniente en el cumplimiento de sus obligaciones de pago de capital e interés en tiempo y forma, durante 2016 ó en el pasado, y que forman parte de la cartera de inversiones de la CPS al cierre.

Cabe destacar, que al momento de la adquisición de dichos títulos valores, cumplían los requisitos de riesgo mínimo que debían contar dichos instrumentos conforme los Planes de Inversiones aprobados en las respectivas Asambleas de la CPS. Asimismo, debe mencionarse que el sólo hecho de que un activo se encuentre en situación irregular no significa su incobrabilidad, sino que se encuentra a la espera de los remedios legales previstos originalmente en los Prospectos de Emisión de dichos instrumentos, tales como reestructuración de pagos, ejecución de garantías, etc.

Respecto a las gestiones de cobro, en el caso de IMPSA, que es el más significativo, el día 20 de febrero de 2017, se realizó asamblea de acreedores por lo que se estaría próximo a lograr la mayoría de votos necesaria, estimándose que en junio 2017 ocurriría un canje de instrumentos de deuda. En principio, se optaría por la alternativa de recibir nuevos títulos sin descuento respecto a los originales pero a mayor plazo de vencimiento.

En el caso de Euromayor, en febrero de 2016 se reprogramaron los pagos y no ocurrieron nuevos atrasos, habiéndose a la fecha casi recuperado en su totalidad la deuda.

En el caso de Nexo, Credinámico y Cerrito V, existen restricciones jurídicas que dificultan por ahora su cobro. Los agentes de Bolsa mantienen a la CPS permanentemente informada acerca de la evolución de las noticias vinculadas a la resolución de la situación de impago.

Finalmente podemos concluir que el valor de estos activos con inconvenientes equivale al 1,01% de la cartera total al cierre del Ejercicio.

#### **d.8. Rendimiento total de Fondo de Inversión:**

En el presente ejercicio la rentabilidad neta obtenida de la gestión de las inversiones alcanzó el 38,67%, nivel de utilidad inferior a la inflación del 43,76% publicada por el Congreso de la Nación para el periodo.

## **II. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:**

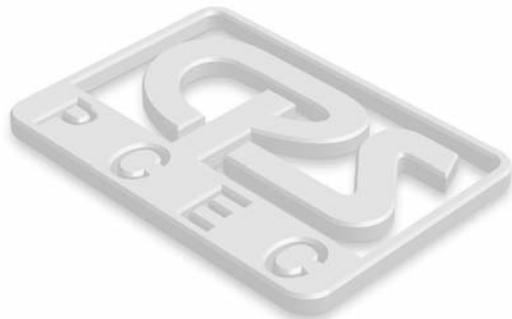
En la parte pertinente a este informe, que respecta a la información correspondiente a los Estados Contables auditados, los mismos no se presentan reexpresados en moneda homogénea conforme no se aplicó la R.T. N° 6 de la F.A.C.P.C.E.: por aplicación de lo resuelto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. el 14/10/16 por Resolución N° 517/16, adoptada por Resolución N° 106/16 del CPCE Cba., que estableció que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea según lo dispuesto por la sección 3.1 de la RT 17, se aplicará para estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 31 de marzo de 2017 y a los períodos intermedios posteriores a dicho ejercicio. En consecuencia, la citada norma establece que los estados contables cerrados con fecha anterior a la indicada precedentemente no serán reexpresados.

**III DICTAMEN:**

Atento lo expresado precedentemente: los Contadores Capello Marcelo José, Scavino Marcela Alejandra y Guevel Eduardo Bartolomé, consideramos:

- a) Que la Memoria describe las actividades llevadas a cabo por la Institución.
- b) Que la información expuesta en los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2016, refleja razonablemente la situación económica y financiera de la Institución.
- c) Que la Memoria y los Estados Contables mencionados, se encuentran en condiciones de ser aprobados por los Señores Asambleístas.
- d) Que respecto al Presupuesto de Gastos para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2016, fue ejecutado respetando lo aprobado en la Asamblea respectiva.

Córdoba, 15 de marzo de 2017.



Cr. Guevel, Eduardo B.  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-03377-3  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.  
Contadora Pública -UNC-  
MP: 10-10251-4  
Secretaria  
Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-08780-0  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

# **EJECUCION PRESUPUESTARIA**

XXIII Ejercicio Económico  
cerrado el  
30 de noviembre de 2016

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**



<b>Conceptos</b>	<b>Total Presup.</b>	<b>Presup. Compensado</b>	<b>Total Gastos Propios</b>	<b>Gastos Particip.</b>	<b>Total Ejecución</b>	<b>Ejecución %</b>
<b>PERSONAL</b>	<b>10.205.080</b>	<b>10.205.080</b>	<b>5.905.721</b>	<b>3.900.804</b>	<b>9.806.524</b>	<b>96,09%</b>
Remuneraciones Administración	9.037.410	9.037.410	5.381.997	3.423.517	8.805.514	97,43%
Remuneraciones Informática	978.850	978.850	451.126	458.768	909.894	92,96%
Capacitación y otros benef.	188.820	188.820	72.597	18.519	91.116	48,26%
<b>CARGAS SOCIALES</b>	<b>2.467.070</b>	<b>2.467.070</b>	<b>1.053.923</b>	<b>936.594</b>	<b>1.990.517</b>	<b>80,68%</b>
Cargas Sociales Administración	2.223.900	2.223.900	958.806	827.442	1.786.248	80,32%
Cargas Sociales Informática	243.170	243.170	95.118	109.152	204.269	84,00%
<b>HONORARIOS</b>	<b>1.894.270</b>	<b>1.894.270</b>	<b>1.148.945</b>	<b>428.252</b>	<b>1.577.197</b>	<b>83,26%</b>
Honorarios Asesores	384.720	384.720	318.854	-	318.854	82,88%
Trabajos Especiales	617.210	617.210	72.128	428.252	500.380	81,07%
Auditorías Médicas	53.230	53.230	40.570	-	40.570	76,22%
Estudio actuarial	102.090	102.090	102.090	-	102.090	100,00%
Honorarios Circunstanciales	245.620	217.270	95.553	-	95.553	43,98%
Honorarios Asesoramiento Inversiones	491.400	519.750	519.750	-	519.750	100,00%
<b>GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.040.930</b>	<b>1.040.930</b>	<b>192.794</b>	<b>830.438</b>	<b>1.023.232</b>	<b>98,30%</b>
Alquileres varios	59.310	59.310	-	58.185	58.185	98,10%
Mantenimiento y Limpieza Edificio	495.290	495.290	-	494.720	494.720	99,88%
Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	97.200	117.863	-	110.309	110.309	93,59%
Insumentos de Informática	66.320	66.320	-	65.347	65.347	98,53%
Papelería, Útiles e Impresiones	236.590	252.228	144.625	101.878	246.503	97,73%
Varios	86.220	49.919	48.169	-	48.169	96,50%
<b>IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>	<b>4.031.150</b>	<b>4.031.150</b>	<b>2.351.987</b>	<b>1.252.883</b>	<b>3.604.870</b>	<b>89,43%</b>
Servicios Públicos	338.230	398.295	-	395.919	395.919	99,40%
Impuestos y Tasas	614.860	614.860	-	591.638	591.638	96,22%
Comisiones y Gastos Bancarios	3.011.720	2.949.544	2.287.755	261.107	2.548.862	86,42%
Seguros	66.340	68.451	64.231	4.219	68.451	100,00%
<b>SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.</b>	<b>4.101.690</b>	<b>4.101.690</b>	<b>2.721.377</b>	<b>484.574</b>	<b>3.205.952</b>	<b>78,16%</b>
Atención reuniones y refrigerios	7.800	7.800	1.052	-	1.052	13,49%
Recreación y Agasajos a Jubilados	496.950	496.950	231.882	152.939	384.821	77,44%
Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	2.032.470	2.032.470	1.721.378	-	1.721.378	84,69%
Publicaciones y Publicidad	118.520	118.520	69.530	-	69.530	58,66%
Agasajos a la Matrícula	81.130	98.439	-	98.439	98.439	100,00%
Insumentos para Legalizaciones y Certificaciones	444.050	426.741	-	233.196	233.196	54,65%
Subsidio por Nacimiento	920.770	920.770	697.535	-	697.535	75,76%

Conceptos	Total Presup.	Presup. Compensado	Total Gastos Propios	Gastos Particip.	Total Ejecución	Ejecución %
<b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>598.650</b>	<b>598.650</b>	<b>519.930</b>	<b>26.498</b>	<b>546.428</b>	<b>91,28%</b>
Gastos de Representación	131.200	127.559	113.323	-	113.323	88,84%
Atención reuniones y refrigerios	92.380	131.906	105.408	26.498	131.906	100,00%
Movilidad y Pasajes	317.250	281.365	257.254	-	257.254	91,43%
Alojamiento y Estadia	57.820	57.820	43.945	-	43.945	76,00%
<b>APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES</b>	<b>43.070</b>	<b>43.070</b>	<b>22.075</b>	-	<b>22.075</b>	<b>51,25%</b>
Aportes a Coordinadora	18.070	18.070	18.000	-	18.000	99,61%
Donaciones	25.000	25.000	4.075	-	4.075	16,30%
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>24.381.910</b>	<b>24.381.910</b>	<b>13.916.751</b>	<b>7.860.043</b>	<b>21.776.795</b>	<b>89,32%</b>

Las diferencias que se observan entre la Ejecución Presupuestaria y los Estados Contables, obedecen a la aplicación del criterio de lo percibido y de lo devengado respectivamente.

**Cr. Guillermo J. Filippelli**  
Tesorero

**Cr. José L. Pisano**  
Presidente







**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

AV. HIPÓLITO Yrigoyen 490 • (5000) CÓRDOBA • ARGENTINA

TEL. (0351) 4688348 / 49 / 68 • FAX (0351) 4688363